

# RECEPCIÓN E INFLUENCIA DE LA *AREOPAGÍTICA* DE JOHN MILTON EN LA IDEOLOGÍA COLONIAL Y REVOLUCIONARIA NORTEAMERICANA: DE FRANKLIN A JEFFERSON

## RECEPTION AND INFLUENCE OF JOHN MILTON'S *AREOPAGITICA* IN AMERICAN COLONIAL AND REVOLUTIONARY IDEOLOGY: FROM FRANKLIN TO JEFFERSON

María Nieves Saldaña  
Universidad de Huelva

**SUMARIO:** I. INTRODUCCIÓN.- II. LA GÉNESIS DE LA CONCEPCIÓN MODERNA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: LA *AREOPAGÍTICA* DE JOHN MILTON.- III. RECEPCIÓN DE LA *AREOPAGÍTICA* EN LAS COLONIAS NORTEAMERICANAS. LA LUCHA FRENTE AL LIBELO SEDICIOSO: BENJAMIN FRANKLIN, EL CASO ZENGER Y JONATHAN MAYHEW.- IV. INFLUENCIA DE LA *AREOPAGÍTICA* EN LA IDEOLOGÍA REVOLUCIONARIA: THOMAS JEFFERSON Y LA LIBERTAD DE PRENSA.- V. A MODO DE EPÍLOGO. LA *AREOPAGÍTICA* ENTRE LAS DOS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS: MILTON, JEFFERSON Y MIRABEAU

**Resumen:** El escrito que inaugura la concepción moderna de la libertad de expresión, el discurso que el conocido poeta republicano John Milton dirigió al Parlamento de Inglaterra durante la Revolución Puritana en defensa de la libertad de prensa inglesa con el singular título de *Areopagítica* alcanzó notable influencia al otro lado del Atlántico en la ideología colonial y revolucionaria norteamericana, siendo fuente de inspiración para los primeros escritos que surcaron las colonias frente a la regulación restrictiva del libelo sedicioso vigente en el *common law*, como reflejan los artículos periodísticos de Benjamín Franklin, los ensayos de James Alexander y la defensa de Andrew Hamilton en el Caso Zenger, así como para los escritos de aquellos que adoctrinaron la Revolución, especialmente para los sermones del pastor protestante Jonathan Mayhew y, más significativamente, para los escritos del padre fundador de la independencia norteamericana, Thomas Jefferson, notablemente influenciado por la repercusión que estaban teniendo los principios de la *Areopagítica* en la Francia revolucionaria, reflejándose así la presencia e influencia de la *Areopagítica* de John Milton en las dos Revoluciones Atlánticas.

**Abstract:** The writing that inaugurates the modern concept of freedom of expression, the speech that the famous republican poet John Milton addressed the Parliament of England during the Puritan Revolution in defense of the

freedom of English press with the unusual title of *Areopagitica*, reached significant influence to the another side of the Atlantic in the colonial and revolutionary American ideology, being a source of inspiration for the first writings that crossed the colonies against restrictive regulation of seditious libel in force in the common law, as reflected in newspaper articles from Benjamin Franklin, the writings of James Alexander and Andrew Hamilton's defense in the Zenger Case, as well as for the writings of those who illustrated the Revolution, specially for the sermons of protestant pastor Jonathan Mayew, and, more significantly, for the writings of the founding father of American independence, Thomas Jefferson, considerably influenced by the impact that were taking the principles of the *Areopagitica* in revolutionary France, thus reflecting the presence and influence of John Milton's *Areopagitica* in the two Atlantic Revolutions.

**Palabras clave:** Concepción moderna de la libertad de prensa, *Areopagítica* de John Milton, recepción e Influencia, ideología colonial y revolucionaria norteamericana

**Key Words:** Modern concept of press freedom, John Milton's *Areopagitica*, reception and Influence, American colonial and revolutionary ideology

## I. INTRODUCCIÓN

Sin duda, entre la extensa literatura defensora de la libertad de expresión y de prensa destaca el discurso que el conocido poeta republicano John Milton (1608-1674)<sup>1</sup> dirigió al Parlamento de Inglaterra el 24 de noviembre de 1644, en plena Revolución Puritana, con el singular título de *Areopagitica. A Speech*

---

<sup>1</sup> El poeta republicano John Milton inició su trayectoria pública en la década de 1640, participando en las disputas religiosas que precedieron a la guerra civil inglesa, a esta etapa pertenecen sus escritos *Of Reformation Touching Church Discipline* (1641) y *The Reason of Church Government* (1642). Reclamando la disolución matrimonial por incompatibilidad de caracteres escribió *The Doctrine and Discipline of Divorce* (1643), doctrina realmente avanzada para la época, negándole el despiadado sistema de censura inglés la obligada licencia de impresión. La indignación del poeta se tradujo en uno de los escritos más valientes que se hayan redactado en defensa de la libertad de expresión, la *Areopagitica* (1644). Aunque, sin duda, fueron sus escritos políticos en defensa del tiranicidio, *The Tenure of Kings and Magistrates* (1649), y de la república cromweliana, *A Defence of the People of England* (1651), los que le otorgaron mayor popularidad. Tras la Restauración de la monarquía (1660), Milton se retira definitivamente de la vida política para dedicarse a latente vocación poética, elevando la lengua inglesa a las más altas cotas de perfección con su célebre poema épico *Paradise Lost* (1667). De la extensa bibliografía sobre la vida y la obra de John Milton *vid.* Stephen B. Dobranski (ed.), *Milton in Context*, Cambridge University Press, New York, 2010; Gordon Campbell y Thomas N. Corns, *John Milton: Life, Work and Thought*, Oxford, New York, Oxford University Press, 2008; Peter Levy, *Eden Renewed: The Public and Private Life of John Milton*, St. Martin's Press, New York, 1997; William Riley Parker, *Milton: A Biography*, 2 vols., 2<sup>nd</sup> ed., Clarendon Press, Oxford, New York, 1996; John Shawcross, *John Milton: The Self and the World*, University Press of Kentucky, Lexington, 1993; Joseph M. French, (comp.), *The Life Records of John Milton*, 5 vols., Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey, 1949-1958; David Masson, *The Life of John Milton: Narrated in Connexion with The Literary, Historical and Political Events of His Time*, 7 vols. Macmillan, London, 1859-1894, reimpresso por Peter Smith, New York, 1946; Thomas Babington Macaulay, *John Milton*, J. R. Osgood, Boston, 1877.

for the Liberty of Unlicensed Printing to the Parliament of England<sup>2</sup>, ocupando en la historia del pensamiento político un puesto comparable a las *Cartas sobre la Tolerancia* de John Locke, las reflexiones de Spinoza contenidas en el *Tratado Teológico-Político*, o el ensayo *Sobre la Libertad* de John Stuart Mill<sup>3</sup>. En efecto, el discurso que Milton escribió en defensa de la extinción del férreo sistema de censura vigente en la Inglaterra de mediados del siglo XVII constituye el ensayo fundacional de la tradición del libre debate<sup>4</sup>, el primer escrito de la modernidad que contiene una defensa explícita de la libertad de expresión bajo la manifestación de la libertad de prensa<sup>5</sup>, representando la génesis del argumento más esgrimido en el moderno proceso de conceptualización de la libertad de expresión, esto es, el libre embate de mentes y opiniones como medio para alcanzar la ulterior conquista de la verdad y la libertad, habiendo generado una extensa literatura crítica en la doctrina euro-atlántica<sup>6</sup>.

Realmente, como ya he analizado en estudios previos, la *Areopagítica* es mucho más que un mero alegato a favor de la libertad de prensa. En efecto, en la estructura axiológica que fundamenta la defensa miltoniana de la libertad de

---

<sup>2</sup> Vid. John Milton, *Areopagítica*, en *Complete Prose Works of John Milton*, 8 vols., Don M. Wolfe (gen. edit.), Yale University Press, New Haven and London, 1953-1982, vol. II (1643-1648), pp. 486-570; para la edición española se ha consultado la traducción y prólogo de José Carner, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1976.

<sup>3</sup> En este sentido, vid. Willmoore Kendall, "How to Read Milton's 'Areopagítica'", *Journal of Politics*, vol. 22, 1960, pp. 439-473, de este artículo hay traducción al español, vid. "Como debe leerse la «Areopagítica» de Milton", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 186, noviembre-diciembre, 1982, pp. 109-145, especialmente p. 110.

<sup>4</sup> Cfr. Vincent Blasi, "John Milton's *Areopagítica* and the Modern First Amendment", *Communications Lawyer*, vol. 14, núm 4, 1996, pp. 12-19, especialmente p. 12.

<sup>5</sup> Al respecto, vid. Murray Dry, "The First Amendment Freedoms, Civil Peace and the Quest for Truth", *Constitutional Commentary*, vol. 15, núm. 2, 1998, pp. 325-354, especialmente p. 329.

<sup>6</sup> De los numerosos estudios sobre el ensayo miltoniano, vid. Isaac M. Morehouse, "*Areopagítica*: Milton's Influence on Classical and Modern Political and Economic Thought", *Libertarian Papers*, vol. 1, article núm. 38, 2009, pp. 1-14; James Rovira, "Gathering the Scattered Body of Milton's *Areopagítica*", *Renascence: Essays on Values in Literature*, vol. 57, 2005, pp. 87-102; Thomas Fulton, "*Areopagítica* and the Roots of Liberal Epistemology", *English Literary Renaissance*, vol. 34, 2004, pp. 42-8; Genelle Gertz-Robinson, "Still Martyred after All These Years: Generational Suffering in Milton's 'Areopagítica'", *English Literary History*, vol. 70, núm. 4, 2003, pp. 963-987; Paul M. Dowling, *Polite Wisdom. Heathen Rhetoric in Milton's Areopagítica*, Rowman & Littlefield Publishers, Boston, 1995; David Norbrook, "*Areopagítica*, Censorship and the Early Modern Public Sphere", en *The Administration of Aesthetics: Censorship, Political Criticism, and the Public Sphere*, Richard Burt (ed.), University of Minnesota Press, Minneapolis, 1994, pp. 3-33; Stephen B. Dobranski, "Letter and Spirit in Milton's *Areopagítica*", *Milton Studies*, vol. 32, 1991, pp. 131-152; Abbe Blum, "The Author's Authority: *Areopagítica* and the Labour of Licensing", en *Re-Membering Milton: Essays on the Texts and Traditions*, Mary Nyquist y Margaret W. Ferguson (eds.), Methuen, New York, London, 1988, pp. 74-96; Henry S. Limouze, "'The Surest Suppressing': Writer and Censor in Milton's *Areopagítica*", *The Centennial Review*, vol. 24, 1980, pp. 103-117; Willmoore Kendall, "How to Read Milton's 'Areopagítica'", *Journal of Politics*, vol. 22, 1960, pp. 439-473; Harold J. Laski, "The *Areopagítica* of Milton after 300 Years", en *Freedom of Expression: A Symposium, Based on the Conference Called by the London Centre of the International P.E.N. to Commemorate the Tercentenary of the Publication of Milton's Areopagítica*, 22-26<sup>th</sup> August, London, 1944, Hermon Ould (ed.), Hutchinson International Authors, London, New York, 1945, pp. 168-176.

expresión se entrelazan tanto los clásicos principios del humanismo racionalista, esto es, la libre autorrealización individual a través del conocimiento y el ejercicio de la razón, autorrealización racional que visiona al individuo como sujeto moralmente autónomo capaz de discernir entre el bien y el mal, sujeto dinámico sometido al continuo devenir que implementa la incesante conquista de la verdad y de la libertad, como el emergente énfasis que la incipiente doctrina republicana hizo recaer sobre el humanismo cívico de corte maquiavélico, esto es, la necesaria conjugación de la dimensión individual y colectiva de la libertad, la inevitable integración de la libertad individual en el dinamismo de la igualitaria realización pública. Así, la defensa de la libertad de prensa que Milton articula en la *Areopagítica* implementa un concepto plural de libertad, individual y colectivo, privado y público, dinámico y abierto, en la medida en que el ejercicio libre y racional de la libertad de expresión no sólo contribuirá a la autorrealización individual sino también al progreso colectivo, constituyendo así el dinamismo político y social presupuesto fundacional de la argumentación que Milton sostiene en la *Areopagítica*<sup>7</sup>.

Interconexión de conceptos diferentes que auguraban la permanencia y universalidad de la *Areopagítica*, alcanzando influencia incluso entre los pensadores de la misma Revolución Puritana y en la ideología republicana y *Whig* inglesa de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. En efecto, las doctrinas areopagíticas constituirán presupuesto argumental no sólo para la literatura toleracionista que de la Revolución Puritana representan los escritos de William Walwyn, John Lilburne, Richard Overton, Gilbert Mabbott y John Goodwin<sup>8</sup>, entre otros, sino también para *Whigs* defensores de la libertad de expresión como Charles Blount, William Denton y Matthew Tindal<sup>9</sup>. Asimismo, los principios areopagíticos vuelven a resonar en las doctrinas defensoras de la libertad de prensa del primer tercio del siglo XVIII, como reflejan los escritos de

---

<sup>7</sup> Sobre la *Areopagítica* de John Milton he tenido ya ocasión de publicar diversos estudios, *vid.* María Nieves Saldaña "En defensa de la libertad de prensa: La *Areopagítica* de John Milton", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 125, 2004, pp. 277-324; (<http://www.cepc.es/es/Publicaciones/revistas/revistas.aspx?IDR=3&IDN=282&IDA=17576>); *vid.* también "Libertad de prensa y energía política en la *Areopagítica* de John Milton", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 3, 2007, pp. 211-235 (<http://www.pensamientopolitico.org/Descargas/RIPP03213238.PDF>).

<sup>8</sup> Sobre la influencia que ejerciese la *Areopagítica* en la Revolución Puritana, *vid.* George F. Sensabaugh, "Adaptations of *Areopagítica*", *The Huntington Library Quarterly*, vol. XIII, 1950, pp. 201-205; del mismo autor, "*Areopagítica* Adapted", *Modern Language Notes*, vol. 61, 1946, pp. 166-169; Don M. Wolfe, *Milton in the Puritan Revolution*, Thomas Nelson and Sons, New York, 1941, pp. 128-138; William R. Parker, *Milton's Contemporary Reputation, An Essay Together A Tentative List of Printed Allusions to Milton, 1641-1674, and Facsimile Reproductions of Five Contemporary Pamphlets Written in Answer to Milton*, Ohio State University Press, Columbus, Ohio, 1940, pp. 25-27; William Haller, "Two Early Allusions to Milton's *Areopagítica*", *Huntington Library Quarterly*, vol. XII, 1949, pp. 207-212; también de Haller (ed.), *Tracts on Liberty in the Puritan Revolution, 1638-1647*, 3 vols., Columbia University Press, New York, 1934, vol. I, Appendix B, "Milton's Reputation and Influence, 1643-1647", pp. 128-139.

<sup>9</sup> Para un estudio de las conexiones existentes entre los escritos de Blount, Denton y Tindal y la *Areopagítica*, *vid.* George F. Sensabaugh, *That Grand Whig, Milton*, Stanford University Press, Stanford, 1952, pp. 58-65, 155-162; y también John T. Shawcross (comp.), *Milton: A Bibliography for The Years 1624-1700*, Center for Medieval & Early Renaissance Studies, Binghamton, New York, 1984, pp. 368-369.

Daniel Defoe y Anthony Collins<sup>10</sup>, y, especialmente, en los conocidos artículos periodísticos que en defensa de la libertad de expresión y de prensa John Trenchard y Thomas Gordon publicaron en las llamadas *Cato's Letters* entre 1720 y 1723, que alcanzarían notable repercusión en la defensa de la libertad de prensa en las colonias norteamericanas<sup>11</sup>.

Por esto no sorprende que la *Areopagítica* fuese reeditada y reimpressa y que cruzara las fronteras oceánicas para guiar los pasos de aquellos lucharon en el período colonial y revolucionario norteamericano por la libertad de prensa. En efecto, a finales del siglo XVII la fama de John Milton se había extendido ampliamente por las colonias de manera que a principios del siglo XVIII, en 1714, la Universidad de Yale disponía de una completa colección de la prosa y de la obra poética miltoniana, y a través de la generosidad Thomas Hollis, gran admirador de Milton, la Universidad de Harvard recibió una gran parte de lo que llegaría a ser la mayor biblioteca miltoniana en el continente americano<sup>12</sup>. Así, el ensayo a favor de la libertad de prensa es, sin duda, el escrito de prosa miltoniano más frecuentemente reeditado, siendo reimpresso con frecuencia en el siglo XVIII<sup>13</sup>. En efecto, la primera edición separada de la *Areopagítica* data ya de 1738 (A. Millar, London), con Prefacio del poeta James Thomson, cuando peligraba el renacimiento del inquisitorial sistema de censura inglés, tres años después del célebre proceso colonial por libelo sedicioso contra el impresor Peter Zenger de Nueva York, alcanzando notable circulación por las colonias. Ese mismo año, se reedita la colección de prosa miltoniana por el anticuario Thomas Birch, *A Complete Collection of the Historical, Political, and Miscellaneous Works of John Milton: Correctly printed from the Original Editions. With an Historical and Critical Account of the Life and Writings of the Author; containing several Original Papers of His, Never before Published* (2 vols., London, 1738). En 1753, el conocido editor republicano Richard Baron reeditó los dos volúmenes de prosa de John Milton, que circularían por las colonias norteamericanas, alcanzando así las doctrinas de la *Areopagítica* eco entre los pensadores y escritores coloniales. Y a medida que nos acercamos al período revolucionario, los escritos de prosa miltonianos son frecuentemente reeditados y reimpresos, especialmente la *Areopagítica*. Así, se reimprime la edición original en 1772 (Bladon, London) y en 1780 se publica la edición de

---

<sup>10</sup> Vid. Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, Oxford University Press, Oxford, New York, 1985, pp. 105-108.

<sup>11</sup> Las *Cato's Letters* fueron más de 135 artículos periodísticos que dos representantes de la ideología Ghig y neorepublicana, John Trenchard y Thomas Gordon, publicaron anónimamente bajo el seudónimo de *Cato* en el *London Journal* entre 1720 y 1723, siendo recopilados en cuatro volúmenes que alcanzarían seis ediciones entre 1733 y 1755, vid. *Cato's Letters: Or, Essays on Liberty, Civil and Religious, and Other Important Subjects*, 4 vols., printed for T. Woodward, J. Wahoo, et al., London, 1733-1755. Un facsimile de la 6.ª edición puede consultarse en Leonard W. Levy (ed.), De Capo Press, New York, 1971.

<sup>12</sup> Vid. George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1964, pp. 34-35. Para más datos sobre el material bibliográfico miltoniano distribuido y recopilado en las colonias norteamericanas, vid. Leon Howard, "Early American Copies of Milton", *The Huntington Library Bulletin*, núm. 7, 1935, pp. 169-179; Thomas Goddard Wright, *Literary Culture in Early New England 1620-1730*, Yale University Press, New Haven, 1920, pp. 180-186.

<sup>13</sup> En este sentido, vid. Ernest Sirluck, Prefacio y Notas a la edición de la *Areopagítica*, en *Complete Prose Works of John Milton*, op. cit., p. 480.

Francis Blackburne, *Remarks on Johnson's Life of Milton. To Which Are Added, Milton's Tractate of Education and Areopagitica* (London). Cierra la centuria revolucionaria la reimpresión para Deighton de 1791 (London) y la edición de James Losh de 1792, motivada, quizás, por las conexiones francesas de Losh, ya que las doctrinas políticas miltonianas estaban ejerciendo notable influencia en célebres revolucionarios franceses, como el Conde de Mirabeau, quien, como analizaremos en las últimas páginas, publicará en 1788 una adaptación francesa de la *Areopagítica* en los meses previos a la convocatoria de los Estados Generales<sup>14</sup>.

Por todo no sorprende la influencia que ejerciera el pensamiento político de John Milton —como he analizado en un estudio previo<sup>15</sup>— en la ideología colonial y revolucionaria norteamericana, y que las doctrinas de la *Areopagítica* constituyesen fuente de inspiración no sólo para los primeros ensayos y panfletos que surcaron las colonias frente a la aplicación restrictiva del *common law* en materia de libelo sedicioso, como reflejan los artículos periodísticos de uno de los editores más célebres del período colonial, Benjamín Franklin, los ensayos de James Alexander y la defensa de Andrew Hamilton en el Caso Zenger, sino también los escritos de aquellos que adoctrinaron a la Revolución, especialmente, los sermones del pastor protestante Jonathan Mayhew y los escritos del padre fundador de la independencia norteamericana, Thomas Jefferson. En efecto, Jefferson fundamenta su discurso sobre la libertad de prensa en los principios areopagíticos sobre el libre encuentro de ideas y opiniones y en su virtualidad para alcanzar la verdad, como reflejan sus *Notas sobre Virginia* de 1785, su *Proyecto de Ley sobre Libertad Religiosa del Estado de Virginia* de 1779 y el documento en el que el virginiano atacaba la constitucionalidad de la Ley de Sedición, las *Resoluciones de Kentucky* de 1798, anticipando Jefferson la formulación del futuro “Mercado de las Ideas” que el juez Oliver Wendell Holmes hiciera célebre en la génesis de la configuración judicial de la Primera Enmienda a principios del siglo XX. Por todo no sorprende que un pasaje de la *Areopagítica* sea el frontispicio que a principios del siglo XXI adorna la entrada de la Biblioteca Pública de Nueva York, «pero un buen libro es la preciada vitalísima sangre de un espíritu magistral, adrede embalsamada y atesorada para un vivir más duradero que la vida»<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Para una revisión de las distintas ediciones y traducciones del ensayo miltoniano, *vid.* Ernest Sirluck, Prefacio y Notas a la edición de la *Areopagítica*, en *Complete Prose Works of John Milton*, *op. cit.*, pp. 480-481.

<sup>15</sup> *Vid.* María Nieves Saldaña, “Teoría Política de John Milton (II): Presencia e influencia en la América colonial y revolucionaria”, *Historia Constitucional* (Revista Electrónica), núm. 4, 2003, pp. 235-269 (<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/198/176>).

<sup>16</sup> John Milton, *Areopagítica*, traducción y prólogo de José Carner, *op. cit.*, p. 26, para la edición inglesa, *vid.* *Complete Prose Works of John Milton*, *op. cit.*, p. 493. Al respecto, *vid.* John D. Schaeffer, “Metonymies We Read By: Rhetoric, Truth and the Eucharist in Milton's *Areopagitica*”, *Milton Quarterly*, vol. 34, núm. 3, 2000, p. 84; Stanley Fish, “Driving from the Letter: Truth and Indeterminacy in Milton's *Areopagitica*”, en *Re-membering Milton: Essays on the Texts and Traditions*, Mary Nyquist y Margaret W. Ferguson (eds.), Methuen, New York, London, 1987, p. 235.

## II. LA GÉNESIS DE LA CONCEPCIÓN MODERNA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: LA AREOPAGÍTICA DE JOHN MILTON

Sin duda, la concepción moderna de la libertad de expresión es inaugurada por el discurso que John Milton dirigió al Parlamento de Inglaterra el 24 de noviembre de 1644, en plena Revolución Puritana, con el sugerente título de *Areopagítica. A Speech for the Liberty of Unlicensed Printing to the Parliament of England*<sup>17</sup>, incluido por uno de los principales estudiosos de la Primera Enmienda de la Constitución norteamericana, Zechariah Chafee, entre los cuatro escritos más relevantes que en defensa de la libertad de expresión se hayan escrito<sup>18</sup>. Y no le falta razón a Chafee, porque los planteamientos que formuló Milton en la *Areopagítica* son tan reales y actuales en la Inglaterra puritana de 1644 como en la sociedad tecnológica avanzada de principios del siglo XXI, y lo que es significativo en las páginas de la *Areopagítica* no es solamente la noble retórica con la que están adornadas sino el rango que se le otorga al concepto de libertad, implementado al discurso de la libertad de expresión y de prensa.

En efecto, notablemente influenciado por sus teorías políticas<sup>19</sup>, Milton esgrime en la *Areopagítica* una serie de argumentos en defensa de la libertad de prensa y de la extinción del férreo sistema de cesura previa vigente en la Inglaterra de 1644<sup>20</sup>. En primer lugar, respondiendo a la concepción del humanismo racionalista, en un discurso apologético a favor de los libros, Milton afirma que la libre discusión de mentes y opiniones contribuye al conocimiento y al ejercicio de la razón y, en consecuencia, a alcanzar la virtud y la libertad, por esto afirma «que tal sistema de licencias en modo alguno conduce al fin

---

<sup>17</sup> Es bastante probable que Milton tomara el singular título de *Areopagítica* del discurso que bajo el nombre de *Areopagiticus* pronunciara hacia el año 355 a.C. el filósofo griego Isócrates ante la *Ekklesia* ateniense en defensa de la restauración del sistema democrático vigente en tiempos de Solón, sobre este asunto *vid.* Eric Nelson, “‘True Liberty’: Isocrates and Milton’s *Areopagítica*”, *Milton Studies*, vol. 40, 2001, pp. 201-21; Paul M. Dowling, *Polite Wisdom: Heathen Rhetoric in Milton’s Areopagítica*, *op. cit.*, pp. 1-8; también de Dowling, *vid.* “*Areopagítica* and *Areopagiticus*: The Significance of the Isocratic Precedent”, en *Milton Studies*, vol. 21, 1985, pp. 49-69.

<sup>18</sup> «*The legal meaning of freedom of speech cannot properly be determined without knowledge of the political and philosophical basis of such freedom. Four writings on this problem may be mentioned as invaluable: Plato’s Apology of Socrates; Milton’s Areopagítica; the second chapter of Mill, On Liberty; and Walter Bagehot’s essay, “The Metaphysical Basis of Toleration”*», Zechariah Chafee, *Free Speech in the United States*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1941, Appendix I, p. 569. *Vid.* también Thomas I. Emerson, *Toward a General Theory of the First Amendment*, Vintage Books, New York, 1967, p. 3, nota 1.

<sup>19</sup> Sobre la teoría política de John Milton *vid.* el estudio previo, María Nieves Saldaña, “El Poeta de la Revolución Puritana: Teoría política de John Milton”, *Historia Constitucional* (Revista Electrónica), núm. 2, 2001, pp. 161-200 (<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/124/108>) y bibliografía allí citada.

<sup>20</sup> Ya he analizado en un estudio previo el restrictivo sistema de censura previa vigente en la Inglaterra del siglo XVII, *vid.* María Nieves Saldaña, “«A Legacy of Suppression»: Del control de la información y opinión en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII”, *Derecho y Conocimiento. Anuario Jurídico sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento*, vol. 2, pp. 175-211 ([http://www.uhu.es/derechoyconocimiento/DyC02/DYC002\\_A08.pdf](http://www.uhu.es/derechoyconocimiento/DyC02/DYC002_A08.pdf)).

para que fue inventado»<sup>21</sup>, antes al contrario, advierte al Parlamento de Inglaterra de los perjuicios que causa todo sistema de censura, desincentivando todo tipo de aprendizaje y de saber, reprimiendo la formación tanto del pueblo como del propio gobernante y limitando, por tanto, las expectativas de todo progreso político y social, de ahí que la constante transmisión del conocimiento alcance un sustrato axiológico de primer orden en la argumentación que sostiene Milton en la *Areopagítica*<sup>22</sup>.

En línea con tal tradición humanista, Milton defiende la estrecha conexión existente entre los binomios de razón-virtud y de virtud-libertad. Para el republicano, debe tenerse acceso a toda suerte de conocimientos, porque solo a través del conocimiento puede obtenerse mayor virtud y solo a través de la virtud puede alcanzarse la libertad<sup>23</sup>, de ahí que sostenga que un sistema de publicación no sujeto a censura previa permite alcanzar la virtud a través de la búsqueda de la verdad, «¿Por qué, pues, deberíamos aceptar un rigor contrario al estilo de Dios y la naturaleza, abreviando, o apocando esos medios, o sea los libros permitidos sin traba, destinados tanto a la probación de la virtud como al ejercicio de la verdad?»<sup>24</sup>. Así, Milton defiende la conexión indisoluble entre razón, virtud y libertad, argumentando que cuando se nos dio la razón se nos dio también la libertad para escoger, coadyuvándose el concepto de libertad a nuestra propia naturaleza racional, afirmando en la *Areopagítica*,

«Quéjense mucho de la divina providencia por haber sufrido la culpa de Adán: tal es de necia su lengua. Al darle Dios la razón, para escoger le dejó libre, pues no hace la razón sino escoger; de otra suerte hubiera sido mero Adán artificial, un Adán como el que aparece en las titererías [...] Dios, pues le dejó libre, y puso ante él un objeto incitante, que poco se apartara de sus ojos; en ello había de consistir su mérito, en ello el derecho a su recompensa, y la alabanza de su privación. ¿Por qué había de crear pasiones en nosotros y placeres en derredor nuestro sino para que resultaren, por la debida templanza, propios ingredientes de la virtud?»<sup>25</sup>.

Por tanto, el concepto de virtud que Milton propone no se corresponde con la idea clásica de la obligación y basada en la prohibición del conocimiento,

---

<sup>21</sup> John Milton, *Areopagítica*, op. cit., p. 26, para la edición inglesa, vid. *Complete Prose Works of John Milton*, op. cit., p. 521.

<sup>22</sup> Al respecto, vid. Paul M. Dowling, *Polite Wisdom, Heathen Rhetoric in Milton's Areopagitica*, op. cit., pp. 66-67; Perez Zagorin, *Milton: Aristocrat & Rebel: The Poet and His Politics*, Boydell & Brewer, New York, 1992, pp. 53-54; Nigel Smith, "Areopagitica: Voicing Contexts, 1643-1645", en *Politics, Poetics and Hermeneutics in Milton's Prose*, David Loewenstein y James Gratham Turner (eds.), Cambridge University Press, Cambridge, 1990, p. 105.

<sup>23</sup> En este sentido, vid. Herbert Agar, "An American's Tribute", en *Freedom of Expression, a Symposium Based on the Conference Called by the London Centre of the International P.E.N. to Commemorate the Tercentenary of the Publication of Milton's Areopagitica*, op. cit., pp. 152-157; Paul M. Dowling, "The Scholastick Grosnesse of Barbarous Ages: The Question of the Humanism of Milton's Understanding of Virtue", en *Milton and the Middle Ages*, John Mulryan (ed.), Bucknell University Press, Lewisburg, 1982, capítulo 3.

<sup>24</sup> John Milton, *Areopagítica*, op. cit., p. 55, para la edición inglesa, vid. *Complete Prose Works of John Milton*, op. cit., p. 528.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 54, para la edición inglesa, op. cit., p. 527.



antes al contrario, el concepto miltoniano de virtud está basado en la libertad de elección racional<sup>26</sup>. Concepto humanista de virtud que se basa en una dualidad argumental de notable relevancia, en la medida en que la conquista de la virtud personal coadyuva a alcanzar no sólo la dimensión individual de la libertad sino también la colectiva<sup>27</sup>, dualidad conceptual paradigmáticamente analizada por la maestría de Maquiavelo<sup>28</sup> y que sustenta —como veremos más adelante— el discurso sobre el que Milton construye la defensa de la libertad de prensa en la *Areopagítica*.

En segundo lugar, para Milton el libre encuentro de mentes y opiniones contribuye al enfrentamiento abierto entre la verdad y el error y, en última instancia, a la conquista de la verdad y la libertad, siendo éste el argumento areopagítico que ha alcanzando mayor influencia en el moderno proceso de conceptualización de la libertad de expresión,

«Aunque todos los vientos de la doctrina, desatados, acometieran la tierra, mientras la Verdad no levantara el campo, será agravio de ésta seguir licenciando y prohibiendo, como en incertidumbre de su fortaleza. Entre ella en agarrada con el Engaño; ¿quién supo jamás de vencimiento de ella en libre y paladino encuentro?»<sup>29</sup>.

Sin embargo, Milton no manifiesta en la *Areopagítica* una confianza absoluta en el alcance último de la verdad, antes al contrario, equipara a la verdad con el cuerpo del mítico dios Osiris, diseminado, según cuenta la tradición egipcia, en miles de partes esparcidas al viento, «surgió al punto una perversa raza de embaidores, que, al estilo de lo que dice la leyenda que hicieran el egipcio Tifón y sus conspiradores con el buen Osiris, asieron la virgen Verdad, tajaron su forma delicada en pedazos mil, y la esparcieron a los cuatro vientos». Diseminación mítica de la verdad que obliga a una búsqueda continua, «Desde aquel tiempo para acá, los pesarosos amigos de la Verdad bastante osados para mostrarse, imitando la cuidadosa búsqueda por Isis del cuerpo destrozado de Osiris, fueron de cerro en valle y de valle en cerro

<sup>26</sup> En este sentido *vid.* Paul M. Dowling, *Polite Wisdom: Heathen Rhetoric in Milton's Areopagitica*, *op. cit.*, p. 56. En la misma línea interpretativa, Charles R. Geisst insiste en el nivel prioritario que en la argumentación miltoniana ocupa el concepto de libertad de elección racional, *vid. The Political Thought of John Milton*, The Macmillan Press, London, 1984, p. 61.

<sup>27</sup> Como afirma Quentin Skinner «*The other traditional argument which the later humanists emphasised was that, in order to be sure of upholding the value of liberty, what needs to be fostered above all is not so much structure of effective institutions and laws, but rather a sense of civic pride and patriotism on the part of the people as a whole [...] This sense of priorities they summarised in typically humanist language by saying that the maintenance of liberty in a Republic is best guaranteed by the promotion of virtù in the whole body of its citizens*», en *The Foundations of Modern Political Thought*, 2 vols., Cambridge University Press, Cambridge, New York, 1978, vol. I, p. 175. En la misma línea interpretativa, *vid.* Perez Zagorin, *Milton: Aristocrat & Rebel: The Poet and His Politics*, *op. cit.*, pp. 138-139.

<sup>28</sup> De la extensa bibliografía, *vid.* especialmente Victoria A. Kahn, *Machiavellian Rhetoric: from the Counter-Reformation to Milton*, Princeton University Press, Princeton, 1994; Quentin Skinner, *Machiavelli*, Oxford University Press, Oxford, 1981; J. G. A. Pocock, *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton University Press, Princeton, 1975.

<sup>29</sup> John Milton, *Areopagítica*, *op. cit.*, pp. 90-91, para la edición inglesa, *vid. Complete Prose Works of John Milton*, *op. cit.*, p. 561.

levantando pedazo tras pedazo, al azar de sus encuentros», y, tal como proclama Milton ante el Parlamento, interminable, «Aun no los hallamos todos, Lores y Comunes, ni hemos de conseguirlo»<sup>30</sup>. Por tanto, Milton avisa de que la verdad no puede ser establecida o definida, puesto que se encuentra en continuo estado de emergencia. La verdad no puede ser estandarizada, porque no puede ser controlada de ninguna manera, de ahí que el ideal mercado de la verdad areopagítico no pueda ser monopolizado bajo los términos estandarizados de quienes detentan el poder<sup>31</sup>.

Más aún, la búsqueda de la verdad no siempre alcanzará su propósito, porque, como argumenta Milton, en los enfrentamientos entre la verdad y el error raramente la primera está libre de costumbres, prejuicios y ataduras sociales, «que, si de prohibir se trata, nada será más fácilmente vedado que la verdad misma, cuyo primer amanecer a nuestros ojos, empañados y oscurecidos por el prejuicio y el uso, es más deforme e inadmisibles que muchos errores»<sup>32</sup>. Pesimismo en la ulterior victoria de la verdad que Milton esgrime en las últimas páginas de la *Areopagítica*, afirmando que la supuesta verdad puede transformarse y adecuarse a las ideas y concepciones imperantes en un determinado momento, recurriendo así Milton en el discurso areopagítico a la analogía renacentista que equipara a la verdad con “la hija del tiempo” (*the daughter of time*), centrándose en estos argumentos el rechazo miltoniano de la censura<sup>33</sup>, por esto afirma el inglés que los escritos que ha sido licenciados no son sino «*language of the times*»<sup>34</sup>,

«La Verdad no necesita tácticas ni estratagemas ni licencias que la hagan victoriosa [...] No pide ella sino espacio, y que no la aten en el sueño, porque entonces habla incertezas como hiciera el viejo Prometeo,

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 78-79, para la edición inglesa *op. cit.*, p. 549. Como sugiere Ernest Sirluck, parece ser que la apropiación miltoniana del mito egipcio es tomada de los relatos del conocido biógrafo y ensayista griego Plutarco en el volumen VIII de los ensayos dialogados de sus *Obras Morales y de Costumbres (Moralia)*, *cfr. Complete Prose Works of John Milton, op. cit.*, p. 549, nota 222. Coincidiendo en la misma fuente miltoniana, *vid. Merritt Y. Hughes, “Milton as a Revolutionary”, en Ten Perspectives on Milton, Yale University Press, New Haven and London, 1965, p. 261.*

<sup>31</sup> En este sentido *vid. Sandra Sherman, “Printing the Mind: The Economic of Authorship in Areopagítica”, English Literary History, vol. 60, núm. 2, 1993, p. 338; Herbert Read, “On Milton’s Areopagítica”, en Freedom of Expression: A Symposium, Based on the Conference Called by the London Centre of the International P.E.N. to Commemorate the Tercentenary of the Publication of Milton’s Areopagítica, op. cit., p. 127.*

<sup>32</sup> John Milton, *Areopagítica, op. cit.*, pp. 94-95, para la edición inglesa, *vid. Complete Prose Works of John Milton, op. cit.*, pp. 565-566.

<sup>33</sup> Al respecto, *vid. Victoria Kahn, “The Metaphorical Contract in Milton’s Tenure of Kings and Magistrates”, en Milton and Republicanism, David Armitage, Armand Himy y Quentin Skinner (eds.), Cambridge University Press, Cambridge, 1995, p. 91. Sobre este pasaje miltoniano, vid. también de Kahn, Machiavellian Rhetoric: From the Counter-Reformation to Milton, op. cit., especialmente capítulo 6.*

<sup>34</sup> John Milton, *Areopagítica, op. cit.*, p. 63, para la edición inglesa, *vid. Complete Prose Works of John Milton, op. cit.*, p. 534. He analizado con mayor detenimiento este relevante aspecto del ensayo miltoniano en un estudio reciente, *vid. María Nieves Saldaña, “La génesis del Mercado de las Ideas: La Areopagítica de John Milton. Su recepción en la tradición jurídica norteamericana: Oliver Wendell Holmes y la Primera Enmienda”, en Vidas por el Derecho. Métodos, carreras e ideologías de juristas europeos, Esteban Conde (ed.), Dickynson, Madrid, 2012 (en prensa).*

que mentía oráculos sólo cuando hábido y sujeto; asume entonces todas las formas, salvo la suya, y tal vez acompasa la voz según el tiempo»<sup>35</sup>.

Por tanto, la pretendida fe miltoniana en la ulterior conquista de la verdad no es nada más que eso, una pretensión de la doctrina que ha hecho de una sola locución dogma de interpretación de toda su obra, desconociendo el núcleo argumental que la *Areopagítica* encierra. En efecto, Milton configura en la *Areopagítica* una triple fundamentación de la libertad de prensa, de manera que razón, verdad y libertad constituyen tres elementos indisolublemente unidos en el discurso miltoniano, porque si a través del conocimiento se pretende alcanzar la verdad, es necesario que para tal cometido el individuo no esté sometido a restricciones ni limitaciones, en otro caso se le negará su condición primera y última, su libertad, desconociéndosele, en consecuencia, su racionalidad intrínseca, de ahí que Milton reclame al órgano parlamentario la libertad de saber, de hablar y de argüir libremente según la conciencia por encima de todas las libertades, constituyendo el primer escrito de la modernidad que reivindica la libertad de expresión como derecho personal no circunscrito al ámbito del privilegio parlamentario, idea poco corriente, incluso, en el siglo XVIII<sup>36</sup>.

En efecto, atendiendo a la concepción de la libertad como derecho derivado del nacimiento, como *birthright*, que había defendido en sus escritos políticos<sup>37</sup>, Milton reivindica la libertad de expresión como derecho individual no sujeto a una determinada connotación religiosa, política o filosófica, exhortando al Parlamento inglés para que derogue el férreo y centenario sistema de censura vigente en la Inglaterra de 1644, redactando uno de los pasajes más universales que en defensa de la libertad de expresión se hayan escrito,

«Lores y Comunes: los que tal supresión os aconsejan vienen a aconsejaros que os suprimáis a vosotros mismos; y no dilataré más de qué suerte. Si se quiere saber la inmediata causa de todo este libre escribir y hablar, no se le llegará a asignar una más cierta que vuestro humano, libre y benigno gobierno. Lo que vuestros valerosos y felices consejos, Lores y Comunes, nos mercaron es la libertad, nutricia de todos los grandes ingenios; ella es quien refinó e iluminó nuestros espíritus como la celestial influencia; ella la que nos dio franquía y holgura y elevó nuestras aprehensiones unos grados arriba de su nivel primero. No podéis hacernos ahora menos capaces, menos entendidos, menos anhelosos de la busca de la verdad a menos que os hagáis vosotros, que nos hicisteis tales, menos amantes, menos fundadores de nuestra libertad verdadera [...] Aunque no censure la defensa de las justas inmunidades, prefiero empero mi paz, si acabara aquí todo. Dadme la libertad de saber, de hablar y de argüir libremente según mi conciencia, por cima de todas las libertades»<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 92, para la edición inglesa, *vid. Complete Prose Works of John Milton, op. cit.*, pp. 562-563.

<sup>36</sup> En este sentido, *vid. Leonard W. Levy, Emergence of a Free Press, op. cit.*, p. 4.

<sup>37</sup> *Vid. John Milton, A Defence of the People of England, en Complete Prose Works of John Milton, op. cit. vol. IV, p. 376.*

<sup>38</sup> John Milton, *Areopagítica, op. cit.*, pp. 88-89, para la edición inglesa, *vid. Complete Prose Works of John Milton, op. cit.*, especialmente pp. 559-560.

Con todo, el último argumento que Milton esgrime a favor de la libertad de prensa, con el que cierra el discurso de la *Areopagítica*, se centra en afirmar que el libre debate no sólo contribuye a la autorrealización individual y al desarrollo personal, sino también al buen gobierno, conectando así Milton la dimensión individual y colectiva de la libertad de expresión y justificando la extirpación de todo tipo de control<sup>39</sup>,

«Una cosa conozco, y es que hay errores en un buen gobierno y uno malo casi igualmente aconteceros; pues ¿qué magistrado no andará mal de información, harto más fácilmente si la libertad de las prensas queda ceñida al privilegio de unos pocos? Pero enderezar de buen grado y expeditamente los yerros, y en la suma autoridad tener en más una franca advertencia de lo que para otros valiera un suntuoso cohecho, virtud es, honrados Lores y Comunes, correspondiente a vuestras acciones altísimas, y de la que sólo sabrán participar los mayores y más sabios varones»<sup>40</sup>.

Por tanto, lo que distingue a un buen gobierno es la capacidad para reconocer y corregir errores, de ahí la relevancia del libre debate y de la libertad de crítica implementada desde las esferas ciudadanas. Dinamismo individual y colectivo, privado y público, que refleja el epígrafe introductorio que en boca de *Las Suplicantes* de Eurípides abre las puertas de la *Areopagítica*<sup>41</sup>, proclamando el discurso areopagítico desde el frontispicio que la libertad de crítica reconocida al ciudadano contribuye tanto al proceso de aprendizaje individual como al progreso colectivo y público,

«*This is true Liberty when free born men  
Having to advise the public, may speak free,  
Which he who can, and will, deserves high praise;  
Who neither can, nor will, may hold his peace:  
What can be juster in a State than this?*»<sup>42</sup>.

En definitiva, la defensa de la libertad de expresión que John Milton articula en la *Areopagítica* trasciende el principal argumento que doctrinal y

<sup>39</sup> He analizado con más detenimiento este aspecto del ensayo miltoniano en un estudio previo, *vid.* María Nieves Saldaña, "Libertad de prensa y energía política en la *Areopagítica* de John Milton", *op. cit.*, pp. 219-222.

<sup>40</sup> John Milton, *Areopagítica*, *op. cit.*, p. 100, para la edición inglesa, *vid.* *Complete Prose Works of John Milton*, *op. cit.*, p. 570.

<sup>41</sup> Sobre el rótulo introductorio de la *Areopagítica* y su significación para la interpretación del ensayo miltoniano, *vid.* Paul Dowling y David Davies, " 'Shrewd Books, with Dangerous Frontispieces': *Areopagítica's* Motto", *Milton Quarterly*, vol. 20, 1986, pp. 33-37; *vid.* también, Annabel Patterson, *Censorship and Interpretation: The Conditions of Writings and Reading in Early Modern England*, University of Wisconsin Press, Madison, 1984, p. 115.

<sup>42</sup> Para una reproducción de la página frontal de la *Areopagítica*, incluyendo la versión griega y la traducción inglesa realizada por Milton del citado epígrafe, *vid.* *The Complete Prose Works of John Milton*, *op. cit.*, p. 485. En la primera edición de la traducción al español de la *Areopagítica* realizada por el poeta catalán José Carner (Fondo de Cultura Económica, México, 1941), no se incluía el epígrafe introductorio de las *Suplicantes* de Eurípides con el que Milton encabeza la *Areopagítica*, ni tampoco en la segunda edición de 1971, sin embargo, en la edición más reciente de 2005 sí se incluye el mencionado pórtico introductorio, su original en griego y su traducción directa al español, que es la siguiente, «¡Oye! Todo el que pueda, debe dar consejo a su patria, Si lo halla justo. ¿Ves? Cada uno puede salir a la luz pública, O esconder su grandeza, si le place callarse. ¿Hay algo, acaso, mejor que esa igualdad?».

jurisprudencialmente se ha atribuido al ensayo miltoniano, instrumentalizándose la búsqueda de la verdad en aras del sustrato axiológico que informa al discurso areopagítico, esto es, la autorrealización individual como presupuesto de canalización del control político y del progreso colectivo, autorrealización que requiere de un proceso continuo de elección racional en el que juega un papel fundamental el grado de autonomía de que goza el individuo a nivel institucional, que, garantizada, potencia la existencia de seres racionales que eligen libremente y contribuyen en su conjunto al progreso colectivo y al avance del sistema social, de ahí el rechazo miltoniano de toda censura o licencia previa, porque si el Estado infringe tal delicada estructura de confianza y libertad la inteligencia sufre y se atrofia, constituyendo así el dinamismo individual, político y social presupuesto fundacional de la libertad de expresión que reclama Milton en la *Areopagítica*.

Por todo, no sorprende que las doctrinas de la *Areopagítica* cruzaran las fronteras oceánicas y fuesen enarboladas por aquellos que defendieron la libertad de expresión y de prensa en el período colonial y revolucionario norteamericano, resonando no sólo en los primeros documentos que surcaron las colonias frente a la regulación restrictiva que imponía el *common law* sobre el libelo sedicioso, sino también en los escritos de aquellos que adoctrinaron a la Revolución, resonando los principios areopagíticos en los sermones del pastor bostoniano Jonathan Mayhew, y, más significativamente, en los escritos del *Founding Father* de la independencia norteamericana, el mismo Thomas Jefferson, quien anticiparía la concepción del futuro “Mercado de las Ideas” que el juez Oliver Wendell Holmes hiciera célebre a principios del siglo XX.

### **III. RECEPCIÓN DE LA AREOPAGÍTICA EN LAS COLONIAS NORTEAMERICANAS. LA LUCHA FRENTE AL LIBELO SEDICIOSO: BENJAMIN FRANKLIN, EL CASO ZENGER Y JONATHAN MAYHEW**

Las doctrinas de la *Areopagítica* a favor de la libertad de prensa y el célebre encuentro abierto entre la verdad y el error se reciben en los primeros documentos que aparecieron en las colonias frente a la aplicación restrictiva del libelo sedicioso vigente en el *common law*, como reflejan los artículos periodísticos de Benjamín Franklin, los ensayos de James Alexander y la memorable defensa que a raíz del llamado *Caso Zenger* ofreciera Andrew Hamilton, resonando igualmente los principios areopagíticos en los sermones del pastor protestante Jonathan Mayhew, en los albores de la misma Revolución.

Realmente, la experiencia norteamericana de las colonias relativa al derecho de libertad de expresión refleja la influencia del régimen jurídico imperante en el *common law*. Así, en el Estado de Massachusetts existía desde 1664 una ley que establecía un sistema de licencia previa similar al inglés<sup>43</sup>, de

---

<sup>43</sup> Un breve análisis de la situación de la libertad de prensa en el Estado de Massachusetts puede leerse en Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, pp. 26-35; para un estudio más detallado *vid.* Clyde Augustus Duniway, *The Development of Freedom of the Press in Massachusetts*, Longmans, New York, 1906.

igual modo, el sistema jurídico imperante en el Estado de Pennsylvania era parecido al de Massachusetts<sup>44</sup>, y en el Estado de Virginia no se podían imprimir sin autorización las leyes de la colonia<sup>45</sup>, de ahí que la libre expresión no fuese práctica admitida en la Norteamérica británica del siglo XVII. En efecto, en 1635 la Asamblea del Estado de Massachusetts expulsó al célebre toleracionista Roger Williams por expresar opiniones religiosas contrarias a las rígidas doctrinas puritanas, suerte que acompañaría años más tarde, entre otros, a John Wheelwright, Anne Hutchinson, y Samuel Gorton, procesados por incurrir en sedición contra la autoridad civil<sup>46</sup>, suerte que también seguiría el célebre pastor protestante John Wise, procesado y condenado por libelo sedicioso en 1687<sup>47</sup>. Igualmente, los puritanos de Boston ahorcaron a la incansable Mary Dyer en 1660 por proclamar las doctrinas religiosas de los cuáqueros, y el gobernador William Berkeley escribía a los Lores Comisionados de Virginia en 1671, «Gracias a Dios, no tenemos escuelas libres ni imprentas, y espero que no las tendremos en cien años; la instrucción ha traído la desobediencia, la herejía y sectas en el mundo, y la imprenta las ha divulgado, así como los libelos contra el mejor gobierno. ¡Qué Dios nos guarde de ambas!»<sup>48</sup>.

Temores frente a la prensa libre que se refleja en el sistema de censura previa que prescribía la Orden Real remitida a los gobernadores coloniales, vigente hasta el primer tercio del siglo XVIII, «A causa de los grandes inconvenientes que pueden surgir por la libertad de imprimir en nuestra dicha provincia, usted debe proveer mediante las órdenes necesarias, a que ninguna persona tenga prensa para imprimir ni que se imprima ningún libro, folleto u otro material de cualquier clase que sea, sin su especial permiso y licencia previa»<sup>49</sup>. Control preventivo que en 1692 abocaría al impresor William Bradford de Pennsylvania a uno de los primeros procesos por libelo sedicioso, anticipándose Bradford al Caso *Zenger* al reivindicar la competencia del jurado para determinar tanto la criminalidad de la publicación como la responsabilidad del acusado, «*for the Jury are Judges in Law, as well as in matter of Fact*»<sup>50</sup>.

---

<sup>44</sup> Vid. Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, op. cit., pp. 22-26.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 18-20; vid., también, Edward G. Hudon, *Freedom of Speech and Press in America*, Public Affairs Press, Washington, 1963, pp. 17-18.

<sup>46</sup> Vid. Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, op. cit., p. 26. Para un análisis más detallado, vid. Mark DeWolfe Howe (ed.), *Readings in American Legal History*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1949, pp. 144-179 y 189-208.

<sup>47</sup> Vid. Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, op. cit., p. 27. Sobre el proceso de John Wise, vid. "Proceedings Agt. Wise and Others of Ipswich for Misdemeanors", en *Edward Randolph*, Robert Noxon Toppan (ed.), 7 vols., Prince Society, Boston, 1898-1900, vol. 4, pp. 171-182.

<sup>48</sup> Vid. Arthur E. Sutherland, *De la Carta Magna a la Constitución norteamericana. Ideas fundamentales sobre constitucionalismo*, trad. de José Clementi, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1972, pp. 151-152; vid., también, Clinton L. Rossiter, *Seedtime of the Republic: The Origin of the American Tradition of Liberty*, Harcourt Brace and Company, New York, 1953, p. 29.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 152.

<sup>50</sup> Al respecto vid. *Emergence of a Free Press*, op. cit., pp. 22-26. Vid. también Harold L. Nelson, "Seditious Libel in Colonial America", *American Journal of Legal History*, vol. 3, 1959, pp. 160-172.

Reivindicación que retomaría cuatro años más tarde el irascible cuáquero de Salem Thomas Maule, absuelto por el jurado más por razones de competencia judicial que por garantizar la libertad de prensa<sup>51</sup>. Concepción garantista que ni siquiera estuvo presente en la tardía extinción de la opresiva censura previa que la Asamblea de Massachusetts propició en 1721 para fortalecer su posición frente al gobierno colonial, transformándose así los supuestos abusos de la libertad de prensa en un útil instrumento de expansión de las prerrogativas parlamentarias de las Asambleas coloniales<sup>52</sup>.

En efecto, pese al decaimiento de la censura previa, la vigencia del libelo sedicioso regulado en el *common law* motivaba que la discusión abierta de asuntos públicos fuese potencialmente peligrosa y arriesgada en las colonias, cuyas Asambleas legislativas perseguían y castigaban cualquier palabra hablada o escrita que por cuestionar potencialmente su autoridad o difamar individual o colectivamente a sus miembros era calificada de sediciosa y punible por constituir una quiebra del privilegio parlamentario (*a breach of parliamentary privilege*)<sup>53</sup>, como reflejan, entre otros, el llamado *Smith-More Case* que inició la Asamblea de Pennsylvania en 1758 contra el juez William Moore y contra el que por entonces dirigía los destinos de la Universidad de Pennsylvania, el reverendo William Smith<sup>54</sup>, y como también reflejan los casos de James Pride en la Virginia de 1766, de Alexander McDougall en el Nueva York de 1770, de Hermon Husband en la Carolina del Norte de 1771 y de Thomas Powell en la Carolina del Sur de 1773<sup>55</sup>.

Con todo, la presión judicial sobre los periódicos y escritores coloniales no llegó lejos durante la primera mitad del siglo XVIII, siendo probable que no hubiera más de una docena de juicios por libelo sedicioso antes del período revolucionario<sup>56</sup>, destacando, sin duda, el conocido proceso seguido en Nueva

---

<sup>51</sup> En este sentido, *vid.* Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, p. 28. Defendiendo que el proceso de Thomas Maule fue el primer asunto criminal que afectó a la libertad de prensa en las colonias norteamericanas, *vid.* Matt Bushnell Jones, *Thomas Maule, The Salem Quaker and Free Speech in Massachusetts Bay*, The Essex Institute, Salem, 1936.

<sup>52</sup> *Vid.* Clyde Augustus Duniway, *The Development of Freedom of the Press in Massachusetts*, *op. cit.*, pp. 94-96.

<sup>53</sup> Relativizando este mecanismo de control de la libertad de expresión, *vid.* Richard Buel, Jr., "Freedom of the Press in Revolutionary America: The Evolution of Libertarianism, 1760-1820", en *The Press and the American Revolution*, Bernard Bailyn y John B. Hench (eds.), Worcester, Mass., 1980, p. 60.

<sup>54</sup> Para un análisis más detenido, *vid.* George Dargo, *Roots of the Republic: A New Perspective on Early American Constitutionalism*, Praeger, New York, 1974, pp. 118-126; Mary Patterson Clarke, *Parliamentary Privilege in the American Colonies*, Yale University Press, New Haven, 1943, pp. 240-246; William Renwick Riddell, "Libel on the Assembly: A Prerevolutionary Episode," *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, vol. 52, 1928, pp. 176-192, 249-279 y 342-360.

<sup>55</sup> Para una descripción detallada de los diversos casos, *vid.* Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, pp. 71-81.

<sup>56</sup> Sobre esta cuestión existen posturas doctrinales divergentes, así, mientras que Leonard W. Levy afirma que durante el período colonial el número de juicios por libelo sedicioso fue insignificante, *cf.* en *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, p. 17, John Kelly, por el contrario, sostiene que la historia de las colonias estuvo plagada de continuas luchas entre los jueces de

York contra John Peter Zenger en 1735, de notable importancia en el proceso de conceptualización de la libertad de expresión, porque puso de relieve el creciente poderío político de la prensa, la ausencia de una efectiva censura previa y la incapacidad de un gobernador hostil para acallar un diario resuelto a hacer realidad la crítica política al gobernante<sup>57</sup>. Crítica política que requería de un espacio de libre discusión, resurgiendo las doctrinas de la *Areopagítica* como parámetro de referencia para aquellos que iniciaron la cruzada por la libertad de expresión al otro lado del Atlántico, siendo retomadas y esgrimidas con fuerza por uno de los editores más conocidos del período colonial y más influenciado por los principios y escritos políticos de Milton, el célebre Benjamin Franklin<sup>58</sup>.

En efecto, Benjamin Franklin fue el primer editor norteamericano en publicar extractos de los influyentes artículos periodísticos de las *Cato's Letters*<sup>59</sup> sobre la libertad de expresión, *Of Freedom of Speech: That the Same is Inseparable from Publick Liberty* (Londres, 4 de febrero de 1720) y el derecho de libelo, especialmente *Reflections upon Libelling* (Londres, 10 de julio de 1721), en el diario colonial *The New England Courant* (Boston, 2 y 16 de julio de 1722, respectivamente)<sup>60</sup>, alcanzando notable repercusión en la defensa de la libertad de prensa en las colonias norteamericanas<sup>61</sup>. En la más popular de todas las *Cato's Letters* en el período colonial<sup>62</sup>, el ensayo número 15 sobre la

---

la Corona y los escritores y editores norteamericanos que reclamaban libertad de crítica, *vid.* "Criminal Libel and Free Speech", *Kansas Law Review*, vol. 6, 1958, pp. 295-333.

<sup>57</sup> En este sentido *vid.* Arthur E. Sutherland, *De la Carta Magna a la Constitución norteamericana. Ideas fundamentales sobre constitucionalismo*, *op. cit.*, p. 152.

<sup>58</sup> Sobre la notable influencia ejercida por Milton en el pensamiento y en los escritos de Benjamin Franklin, *vid.* Eid A. Dahiyat "Milton and Franklin", *Early American Literature*, vol. 1, 1986, pp. 44-48; Richard VanDerBeets, "Milton in Early America: The Example of Benjamin Franklin", *Milton Quarterly*, vol. 6, 1972, pp. 33-36; Verner W. Crane, *Benjamin Franklin Englishman and American*, Williams & Wilkins Company, Baltimore, 1936, especialmente p. 38; Thomas Woody, *Educational Views of Benjamin Franklin*, McGraw-Hill, New York and London, 1931, pp. 150, 156, 171, 175-177 y 179; desde una perspectiva más escéptica, *vid.* George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, *op. cit.*, pp. 36-37.

<sup>59</sup> Las *Cato's Letters* fueron más de 135 artículos periodísticos que dos representantes de la ideología Whig y neorepublicana inglesa, John Trenchard y Thomas Gordon, publicaron anónimamente bajo el seudónimo de *Cato* en el *London Journal* entre 1720 y 1723, siendo recopilados en cuatro volúmenes que alcanzarían seis ediciones entre 1733 y 1755, *vid.* *Cato's Letters: Or, Essays on Liberty, Civil and Religious, and Other Important Subjects*, 4 vols., printed for T. Woodward, J. Wahoo, *et al.*, London, 1733-1755. Un facsímile de la 6.<sup>a</sup> edición puede consultarse en Leonard W. Levy (ed.), De Capo Press, New York, 1971. Para una edición abreviada más reciente, *vid.* David L. Jacobson (ed.), *The English Libertarian Heritage: From the Writings of John Trenchard and Thomas Gordon*, The Bobbs-Merrill Company, Indianapolis, 1965.

<sup>60</sup> *Vid.* Heather E. Barry, *A Dress Rehearsal for Revolution: John Trenchard and Thomas Gordon's Works in Eighteenth-Century British America*, University Press of America, Maryland, 2007, pp. 33, 52 y 53.

<sup>61</sup> Sobre la influencia ejercida por las *Cato's Letters*, *vid.* Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, pp. 113-114; Elizabeth C. Cook, *Literary Influences in Colonial Newspapers, 1704-1750*, Columbia University Press, New York, 1912, especialmente, pp. 81-83. Doctrina más reciente ha relativizado tal repercusión, *vid.* Donald S. Lutz, *The Origins of American Constitutionalism*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1988, pp. 142-146.

<sup>62</sup> En este sentido, *vid.* Clinton L. Rossiter, *Seedtime of the Republic: The Origin of the American Tradition of Liberty*, *op. cit.*, p. 299. Una relación de las numerosas reimpresiones del



libertad de expresión, *Of Freedom of Speech: That the Same is Inseparable from Public Liberty*, se concibe el derecho a la libertad de expresión como el gran baluarte de la libertad, a cuya preservación se dirige todo el poder, pues coadyuva a descubrir la verdad sobre los dictadores y opresores, por lo que se reconoce como derecho legítimo del pueblo la discusión de los asuntos públicos, por esto se afirma que la pública exposición de la verdad sobre los aciertos y errores de quienes gobiernan no puede castigarse criminalmente, admitiéndose como defensa en un proceso por libelo sedicioso la veracidad de los hechos publicados, superándose así en la teorización de las *Cato's Letters* la doctrina del libelo sedicioso vigente en el *common law* y resonando los principios de la *Areopagítica* de Milton en uno de sus pasajes más celebres<sup>63</sup>,

«La libertad de expresión es el gran baluarte de la libertad; prosperan y mueren juntas: y es el terror de los traidores y opresores, y una barrera contra ellos [...] Por tanto, todos los gobernantes que fueron opresores o destinados a ser opresores han elevado sus quejas frente a la libertad de expresión y sobre la licencia de la prensa; y siempre la restringieron o trataron de limitarla, ambas cosas. En consecuencia, han intimidado a escritores, los han castigado violentamente, en contra de la ley, y han quemado sus obras. Por todo, mostraron en qué medida la verdad los alarmó, y cómo estaban enemistados con la verdad [...] Por tanto, siendo la libertad de expresión de tal infinita importancia para la preservación de la libertad, todo aquel que ama a la libertad debe alentar la libertad de expresión»<sup>64</sup>.

Y sería también Benjamin Franklin el primer norteamericano en reivindicar la libertad de prensa bajo los mismos planteamientos de la *Areopagítica* miltoniana en el escrito que mejor refleja la concepción de la libertad de

---

ensayo en distintos periódicos coloniales puede consultarse en Heather E. Barry, *A Dress Rehearsal for Revolution: John Trenchard and Thomas Gordon's Works in Eighteenth-Century British America*, *op. cit.*, p. 33.

<sup>63</sup> El ensayo puede consultarse en Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, pp. 110-11, y también en la obra del mismo autor, *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, *op. cit.*, pp. 11-14, por donde se cita. Para un análisis más detallado, *vid.* María Nieves Saldaña, «A Legacy of Suppression» (II): Del control de la información y opinión en la América colonial y prerrevolucionaria. La emergencia de la libertad de prensa, *Derecho y Conocimiento. Anuario Jurídico sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento*, vol. 3, pp. 24-28 ([http://www.uhu.es/derechoyconocimiento/DyC03/DYC003\\_B03.pdf](http://www.uhu.es/derechoyconocimiento/DyC03/DYC003_B03.pdf)).

<sup>64</sup> Traducción propia, en la edición inglesa puede leerse «*Freedom of Speech is the great Bulwark of Liberty; they prosper and die together: And it is the Terror of Traitors and Oppressors, and a Barrier against them [...] All Ministers therefore who were Oppressors, or intended to be Oppressors, have been loud in their Complaints against Freedom of Speech and the License of the Press; and always restrained or endeavor to restrain, both. In consequence of this, they have browbeaten Writers, punished them violently, and against Law, and burnet their Works. By all which they showed how much Truth alarmed them and how much they were at Enmity with Truth [...] Freedom of speech, therefore, being of such infinite Importance to the Preservation of Liberty, everyone who loves Liberty ought to encourage Freedom of Speech*», en Leonard W. Levy, *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, *op. cit.*, p. 13. En las doctrinas de Trenchard y Gordon es constante la reivindicación de la libertad de expresión como instrumento para conquistar la verdad, «*The Truth is, if the People are suffered to keep their own, it is the most they Desire: But even this is a Happiness which in few Places falls to their lot: They are frequently robbed by those whom they pay to protect them*», en «*Reflection upon Libelling*», *ibidem*, p. 16.

expresión imperante en el período colonial<sup>65</sup>, su ensayo publicado en la *Pennsylvania Gazette* en defensa de la libertad de prensa, *An Apology for Printers* (10 de junio de 1731)<sup>66</sup>. En su escrito, Franklin proclama las bondades de la libertad de prensa al promover y enfrentar la diversidad de opiniones, resonando las doctrinas de la *Areopagítica* sobre el enfrentamiento entre la verdad y el error<sup>67</sup>,

«Los impresores son formados en la creencia de que cuando los hombres difieren en las opiniones, ambos lados deben tener igualmente la ventaja de ser escuchados por el público; y de que cuando la verdad y el error juegan limpio, la primera vencerá siempre al segundo»<sup>68</sup>.

Benjamin Franklin contribuye así a la recepción de las precursoras doctrinas de la *Areopagítica* a favor de la libertad de prensa en la literatura colonial norteamericana, estando presentes en los escritos periodísticos de James Alexander y en la defensa que ofreciera Andrew Hamilton en el llamado *Caso Zenger*. En efecto, entre los escasos procesos por libelo sedicioso que tuvieron lugar en la etapa colonial destaca el juicio celebrado en la ciudad de Nueva York frente al impresor John Peter Zenger en 1735<sup>69</sup>. Zenger era el impresor del semanario independiente *New York Weekly Journal*, ocupando el puesto de editor jefe James Alexander<sup>70</sup>. En su segunda y tercera edición (12 y 19 de noviembre de 1733), Alexander criticó la política autoritaria del Gobernador del Estado, el coronel William Cosby, y defendió la libertad de prensa bajo los mismos planteamientos que hicieran las *Cato's Letters* al otro

---

<sup>65</sup>En este sentido *vid.* Clinton Rossiter, *Seedtime of the Republic: The Origin of the American Tradition of Liberty*, *op. cit.*, p. 300; Stephen Botein, “‘Meer Mechanics’ and an Open Press: the Business and Political Strategies of Colonial American Printers”, en *Perspectives in American History*, 12 vols., Donald Flenning y Bernard Bailyn (eds.), Cambridge University Press, Cambridge, New York, 1967-1979, vol. 9, pp. 127-228. Desde una perspectiva menos optimista, *vid.* Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, pp. 119-121, y también del mismo autor, *Freedom of the Press, From Zenger to Jefferson*, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>66</sup> El escrito es reproducido en *The Papers of Benjamin Franklin*, Leonard W. Labaree, *et al.* (eds.), Yale University Press, New Haven, 1959-1999, vol. I, pp. 194-199, y también en Leonard W. Levy, *Freedom of the Press, From Zenger to Jefferson*, *op. cit.*, pp. 3-10, por donde se cita.

<sup>67</sup> Sobre la influencia de la *Areopagítica* en este escrito de Franklin, *vid.* Joseph A. Leo Lemay, *The Life of Benjamin Franklin: Printer and Publisher, 1730-1747*, vol. 2, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2005, pp. 12 y 250.

<sup>68</sup> Traducción propia, en la edición inglesa puede leerse «*Printers are educated in the Belief, that when Men differ in Opinion, both Sides ought equally to have the Advantage of being heard by the Publick; and that when Truth and Error have fair Play, the former is always an overmatch for the later*», Benjamin Franklin, *An Apology for Printers*, en Leonard W. Levy, *Freedom of the Press, from Zenger to Jefferson*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>69</sup> Para un estudio del proceso de Zenger, *vid.*, por todos, Livingston Rutherford, *John Peter Zenger, His Press, His Trial and a Bibliography of Zenger Imprints. Also a Reprint of the Edition of the Trial*, Dodd Mead, New York, 1904; *vid.* también Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, *op. cit.*, pp. 37-45 y 124-135; también de Levy *vid.* “Did the Zenger Case Really Matter? Freedom of the Press in Colonial New York”, *William and Mary Quarterly*, 3<sup>rd</sup> ser., vol. 17, 1960, pp. 35-50; y Paul Finkelman, “The Zenger Case: Prototype of a Political Trial”, en *American Political Trials*, Michal R. Belknap (ed.), Greenwood, Westport, 1981, pp. 21-42.

<sup>70</sup> Sobre Alexander y el caso *Zenger*, *vid.* Vincent Buranelli, *The Trial of Peter Zenger*, New York University Press, New York, 1957, pp. 24-25, 30-32 y 68-70 y del mismo autor, “Peter Zenger’s Editor”, *American Quarterly*, vol. 7, Summer, 1955, pp. 174-181.

lado del Atlántico<sup>71</sup>, resonando las doctrinas miltonianas sobre las bondades de la libertad de prensa y reproduciéndose literalmente el 12 de noviembre de 1733 el célebre pasaje de la *Areopagítica* relativo a la victoria de la verdad sobre el error, «*Truth will always prevail over falsehood*»<sup>72</sup>.

El resultado fue el procesamiento de Peter Zenger por libelo sedicioso el 4 de agosto de 1735. Para argumentar su defensa, el abogado de Zenger, Andrew Hamilton<sup>73</sup>, atacó las doctrinas del libelo sedicioso al retomar las doctrinas de las *Cato's Letters*, alegando que el impresor tenía derecho a publicar la verdad, por lo que no había lugar a responsabilidad criminal, y que el jurado tenía competencia para decidir sobre la responsabilidad criminal de acusado<sup>74</sup>. Dirigiéndose al jurado, Hamilton apeló a la libertad de expresión y a la virtualidad de la libre discusión de los actos públicos para limitar el ejercicio arbitrario del poder, resonando de nuevo en tierras norteamericanas la defensa areopagítica de la búsqueda de la verdad y el libre encuentro de mentes y opiniones<sup>75</sup>,

«La cuestión ante este Tribunal y los señores del jurado no es pequeña ni de interés privado, no es la causa de un pobre impresor, ni de Nueva York sólo, la que se está sustanciando. ¡No! Puede afectar en sus consecuencias a casi todos los hombres libres que viven bajo el gobierno británico en la mayor parte de América. Es la mejor causa. Es la causa de la libertad; y no me cabe duda de que la recta conducta de este día no sólo les concederá el amor y la estima de sus conciudadanos; sino que cada hombre que prefiera la libertad a una vida de esclavitud, les bendecirá y honrará como los hombres que han controlado el intento de la tiranía; y que por un veredicto imparcial e íntegro han sentado una base noble para asegurar a nosotros mismos, a nuestra posteridad y a nuestros vecinos lo que la naturaleza y las leyes de nuestro país nos han dado, un derecho — la libertad— de denunciar y oponerse al poder arbitrario diciendo y escribiendo la verdad»<sup>76</sup>.

---

<sup>71</sup> *New York Weekly Journal*, 12 y 19 de noviembre de 1733, el ensayo es reeditado en Leonard W. Levy, *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, op. cit., pp. 27-32.

<sup>72</sup> Vid. David A. Copeland, *The Idea of a Free Press. The Enlightenment and Its Unruly Legacy*, Northwestern University Press, Evanston, 2006, p. 88.

<sup>73</sup> Sobre Hamilton, vid. Burton A. Konkle, *The Life of Andrew Hamilton, 1676-1741*, National Publishing, Philadelphia, 1941.

<sup>74</sup> Un año más tarde, James Alexander publicó un extracto de la defensa de Zenger, *A Brief Narrative of the Case and Trial of John Peter Zenger, Printer of the New York Weekly Journal* (1736), para una reedición del escrito, vid. Stanley N. Katz (ed.), *A Brief Narrative of the Case and Trial of John Peter Zenger, Printer of the New York Weekly Journal*, 2<sup>nd</sup> ed., Harvard University Press, Cambridge, 1972. El escrito es reproducido abreviadamente en Leonard W. Levy, *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, op. cit., pp. 44-61.

<sup>75</sup> Como señala Angela Aparisi Miralles «en 1735 el abogado de John Peter Zenger volvía también a las “Cartas de Catón” para atacar las doctrinas de los libelos sediciosos, tema en el que, siguiendo a Milton, habían insistido también Trenchard y Gordon. También para estos autores, al igual que años antes había sostenido Milton, la verdad era la defensa más adecuada contra las doctrinas erróneas», en *La Revolución Norteamericana. Aproximación a sus orígenes ideológicos*, op. cit., pp. 156-157.

<sup>76</sup> Traducción propia, en la edición inglesa puede leerse, «*The question before de Court and you gentlemen of the jury is not of small nor private concern, it is not the cause of a poor printer, nor of New York alone, which you are now trying. No! It may in its consequences affect every freeman that lives under a British government on the main of America. It is the best cause. It is*

El juicio terminó con la absolución de Zenger, constituyendo el primer caso del período colonial en el que no se aplicó la regulación prevista en el *common law*, al aceptarse el criterio de la verdad de los presuntos hechos difamatorios como defensa frente a la acusación de libelo sedicioso, anticipándose así en más de cinco décadas a la regulación inglesa prevista en la llamada *Fox's Libel Act* de 1792<sup>77</sup>.

Y en defensa del *Caso Zenger*, el mismo James Alexander publicó dos años más tarde en la *Pennsylvania Gazette* una serie de ensayos bajo el sugerente título de *Free Speech is a Pillar of Free Government* (del 17 de noviembre al 8 de diciembre de 1737)<sup>78</sup>, inspirados en la doctrina iuscontractualista y neorepublicana de las *Cato's Letters* y en los que también resuenan las doctrinas de la *Areopagítica* sobre la libertad de prensa y el buen gobierno, coadyuvando a que Alexander implemente el argumento constitucional en el diacrónico proceso de conceptualización de la libertad de expresión, adelantándose así en más de cuatro décadas al discurso dominante en el período revolucionario y constituyente<sup>79</sup>. En efecto, identificando en la libertad de expresión el genuino pilar del gobierno constitucional, Alexander postula su recíproca dependencia, proclamando en mayúsculas que quien intente desconocer tal necesaria simbiosis es un enemigo de la libertad y de la Constitución,

«La libertad de expresión es un pilar esencial en un gobierno libre: cuando este soporte se retira la Constitución se disuelve, y la tiranía se erige sobre sus ruinas [...] Una Constitución libre y la libertad de expresión tienen tan recíproca dependencia entre sí que no pueden subsistir sin que consistan juntas [...] Sobre lo cual la siguiente reflexión naturalmente ocurre, esto es, QUE QUIEN PRETENDA SUPRIMIR CUALQUIERA DE AQUELLAS, NUESTROS DERECHOS NATURALES, DEBE SER CONSIDERADO UN ENEMIGO DE LA LIBERTAD Y DE LA CONSTITUCIÓN»<sup>80</sup>.

---

*the cause of liberty; and I make no doubt but that your upright conduct this day will not only entitle you to the love and esteem of your fellow citizens; but every man who prefers freedom to a life of slavery will bless and honor you as men who have baffled the attempt of tyranny; and by an impartial and uncorrupt verdict, have laid a noble foundation for securing to ourselves, our posterity, and our neighbors that to which nature and the laws of our country have given us a right—the liberty—both of exposing and opposing arbitrary power by speaking and writing truth», en Stanley N. Katz (ed.), A Brief Narrative of the Case and Trial of John Peter Zenger, Printer of the New York Weekly Journal, op. cit., p. 99.*

<sup>77</sup> «That, on every such trial, the jury sworn to try the issue may give a general verdict of guilty or not guilty upon the whole matter put in issue upon such indictment or information; and shall not be required or directed, by the court or judge before whom such indictment or information shall be tried, to find the defendant or defendants guilty, merely on the proof of the publication by such defendant or defendants of the paper charged to be a libel», 32 George III, c. 60.

<sup>78</sup> El ensayo de Alexander es reproducido en Leonard W. Levy, *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, op. cit., pp. 62-74.

<sup>79</sup> Al respecto señala Vincent Buranelli, «It presents him as the most important theorist of freedom of the press this country has ever produced», vid. *The Trial of Peter Zenger*, op. cit., p. 141. Incluso Levy afirma que James Alexander fue el primer pensador colonial en formular «a philosophy of freedom of speech and press», vid. *Emergence of a Free Press*, op. cit., p. 125.

<sup>80</sup> Traducción propia, en la edición inglesa puede leerse, «The Freedom of Speech is a principal Pillar in a free Government: when this Support is taken away the Constitution is dissolved, and

Por tanto, el *Caso Zenger* contribuyó a ensanchar el ámbito de la libertad de expresión en el período colonial, abriendo las puertas a la crítica política del gobernante, aunque sólo fuese si estaba amparada por la verdad, sensibilizando de tal manera a la opinión pública que gracias a él resurgió de su profundo letargo la *Areopagítica* de John Milton, que reeditada por primera vez de forma separada en 1738 (Londres), con prefacio del poeta James Thomson, cuando peligraba el renacimiento del inquisitorial sistema de censura inglés, encontraba el caldo de cultivo adecuado para la propagación de la libertad de expresión en las colonias, alcanzando ahora la segunda edición del ensayo areopagítico en tierras norteamericanas el objetivo que, paradójicamente, su primogénito no había logrado, incorporándose los pasajes areopagíticos más célebres a modo de epígrafe de monográficos y artículos periodísticos<sup>81</sup>. Así, la edición de enero de 1741 del *American Magazine or A Monthly View of the Political State of the British Colonies* de Filadelfia citaba en la sección “*Plan of the Undertaking*” la traducción que de *Las Suplicantes* de Eurípides Milton había incorporado en el pórtico introductorio de la *Areopagítica*<sup>82</sup>.

Aunque, sin duda, los principios areopagíticos encontrarían en el pastor protestante Jonathan Mayhew, notablemente influenciado por los escritos políticos de John Milton<sup>83</sup>, su más ferviente defensor<sup>84</sup>. En efecto, en dos de sus sermones sobre libertad religiosa, *The Right and Duty of Private Judgement Asserted* y *Objections Considered* (Boston, 1749), Mayhew aborda la eterna cuestión de la libertad religiosa y de la estricta separación de las relaciones Iglesia-Estado, sirviéndose para su fundamentación de las doctrinas de la *Areopagítica*<sup>85</sup>. En efecto, siguiendo muy de cerca el texto areopagítico, Mayhew parafrasea numerosos argumentos miltonianos, afirmando en *The*

---

*Tyranny is erected on its ruins [...] But a Free Constitution and Freedom of Speech have such a reciprocal dependence on each other that they cannot subsist without consisting together [...] Upon which the following Reflection naturally occurs, viz., THAT WHOEVER ATTEMPTS TO SUPPRESS EITHER OF THOSE, OUR NATURAL RIGHTS, OUGHT TO BE REGARDED AS AN ENEMY TO LIBERTY AND THE CONSTITUTION*», James Alexander, *Free Speech is a Pillar of Free Government*, en *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, *ibidem*, pp. 62, 74 y 66.

<sup>81</sup> Como señala Frederick S. Siebert, «A new edition of Milton's *Areopagitica*, the first since the original publication in 1644, accomplished what the original failed to achieve —it aroused public support for the philosophical principles of freedom of the mind», *Freedom of the Press in England, 1476-1776: The Rise and Decline of Government Control*, University of Illinois Press, Urbana, 1965, p. 383.

<sup>82</sup> *Vid.* John T. Shawcross (ed.), *Milton, 1732-1801: The Critical Heritage*, Routledge & Kegan Paul, London, Boston, 1972, p. 16.

<sup>83</sup> Para un estudio más detallado, *vid.* María Nieves Saldaña, “Teoría Política de John Milton (II): Presencia e influencia en la América colonial y revolucionaria”, *op. cit.*, especialmente párrafos 42-45.

<sup>84</sup> Ángela Aparisi Miralles reconoce también la notable influencia ejercida por la *Areopagítica* en los escritos de Mayhew, «es interesante destacar la influencia que Milton ejerció sobre un autor sobresaliente en las colonias, Jonathan Mayhew. Entre otras obras de Mayhew sobre libertad religiosa [...] se encuentran exactos argumentos y hasta casi las mismas expresiones que empleó Milton en su “*Aeropagítica*”», *vid.* *La Revolución Norteamericana. Aproximación a sus orígenes ideológicos*, *op. cit.*, p. 164.

<sup>85</sup> Sobre la notable influencia ejercida por la *Areopagítica* en los escritos de Mayhew, *vid.* George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, *op. cit.*, pp. 55-58.

*Right and Duty of Private Judgement Asserted* que el hombre fue dotado de razón y plena libertad para escoger las fuentes de información que le permitan la conquista de la verdad, resonando el argumento areopagítico aunque adaptado al revolucionario discurso iusnaturalista, demostrándose, una vez más, el carácter universal de la oratoria miltoniana, perfectamente asimilable a las doctrinas de los derechos naturales que tanto contribuyeron al adoctrinamiento de la ideología revolucionaria norteamericana<sup>86</sup>. Similitudes que vuelven a manifestarse en *Objections Considered*, aunque ahora es el argumento areopagítico más universal, el clásico encuentro abierto entre la verdad y el error, la principal preocupación de Mayhew, proclamando al más puro estilo miltoniano las bondades de la libre discusión para el alcance de la verdad y el destierro de los falsos prejuicios y la mera superstición,

«El libre examen, sopesar argumentos a favor y en contra, con imparcialidad, es el camino para encontrar la verdad [...] El error y la impostura huyen de la luz, como el búho y el murciélago: sin embargo, la verdad y la honestidad, como la noble águila, afrontan el sol. La causa del error y la superstición puede sufrir por un examen crítico; su seguridad es acechar en la oscuridad»<sup>87</sup>.

Con todo, como refleja este estudio, la lucha norteamericana por la libertad de expresión en el período colonial y prerrevolucionario no refleja el elevado sustrato conceptual que la *Areopagítica* de Milton había alcanzado en plena Revolución Puritana, ocupado el discurso prerrevolucionario con conquistar determinadas garantías procesales frente a la regulación restrictiva del libelo sedicioso vigente en el *common law*, dejando prácticamente intacto el núcleo conceptual de la tipificación criminal, la crítica política del gobernante, aceptándose la criminalidad de las expresiones que se consideraban maliciosas, sediciosas o peligrosas para el Estado<sup>88</sup>. Por esto no sorprende que no sea hasta el período revolucionario y constituyente cuando surja con más fuerza el núcleo del discurso areopagítico, resonando en las doctrinas de aquellos que contribuyeron al proceso de positivación y constitucionalización de la libertad de expresión. Así, con anterioridad a la Declaración de Independencia de 1776, el llamamiento que el primer Congreso Continental dirigió a los habitantes de la ciudad de Quebec el 26 de octubre de 1774 para que se unieran a las colonias, proclama con resonados ecos de la *Areopagítica* las bondades de la libertad de prensa,

«El último derecho que mencionaremos se refiere a la libertad de prensa. Su importancia consiste junto al avance de la verdad, la ciencia y

---

<sup>86</sup> «It appear then, that all who any ways discourage freedom of inquiry and judgment in religious matters, are encroachers upon the natural rights of mankind [...] because it is the natural right and privileged of every man to make the best use he can of his own intellectual faculties», Jonathan Mayhew, *Seven Sermons Upon the Following Subjects* (Boston, 1749), Sermón III, en George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, op. cit., p. 55.

<sup>87</sup> Traducción propia, en la edición inglesa puede leerse, «Free examination, weighing arguments for, and against, with impartiality, is the way to find the truth [...] Error and imposture fry from the light, like the owl and bat: but truth and honesty, like the noble eagle, face the sun. The cause of error and superstition may suffer by a critical examination; its security is to lurk in the dark», en George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, op. cit., pp. 57-58.

<sup>88</sup> Vid. Leonard W. Levy, *Emergence of a Free Press*, op. cit., especialmente pp. 144-172.

la moralidad y las artes en general, en la difusión de abundantes opiniones sobre la administración del gobierno, la fácil comunicación de pensamiento entre los sujetos, y la consecuente promoción de la unión entre ellos, además de la intimidación y avergonzamiento de funcionarios tiránicos, tendente a conseguir una más honorable y justa administración de los asuntos»<sup>89</sup>.

Pero, sobre todo, las doctrinas de la *Areopagítica* resonarán ampliamente en los escritos de uno de los padres fundadores de la independencia norteamericana, el mismo Thomas Jefferson, quizás el norteamericano más preocupado por la consagración a nivel legislativo y constitucional de la libertad de expresión y de prensa, consagración que alcanzaría efectiva plasmación en la Primera Enmienda a la Constitución en 1791, de ahí que no le falte razón a Steve Bachmann cuando afirma que la libertad de expresión realmente había nacido en la centuria revolucionaria inglesa, cuando Milton había inventado las teorías de la Primera Enmienda de la misma Constitución Norteamericana<sup>90</sup>.

#### IV. INFLUENCIA DE LA AREOPAGÍTICA EN LA IDEOLOGÍA REVOLUCIONARIA: THOMAS JEFFERSON Y LA LIBERTAD DE PRENSA

Sin duda, la repercusión de las doctrinas areopagíticas en tierras norteamericanas alcanzará definitiva plasmación en los escritos del «*Founding Father*» de la independencia norteamericana, el mismo Thomas Jefferson<sup>91</sup>. En efecto, los sorprendentes paralelismos existentes entre las doctrinas políticas de John Milton y Thomas Jefferson —que ya fueron examinados en un estudio previo—<sup>92</sup>, alcanzan a la defensa jeffersoniana de la libertad de expresión y de

---

<sup>89</sup> En la edición inglesa puede leerse, «*The last right we shall mention regards the freedom of the press. The importance of this consists, besides the advancement of truth, science, morality, and arts in general, in its diffusion of liberal sentiments on the administration of government, its ready communication of thoughts between subjects, and its consequential promotion of union among them, whereby oppressive officers are shamed or intimidated, into more honourable and just modes of conducting affairs*», *vid.* Richard L. Perry (ed.), *Sources of Our Liberties: Documentary Origins of Individual Liberties in the United States Constitution and Bill of Rights*, American Bar Foundation, Chicago, 1978, p. 285.

<sup>90</sup> *Cfr.* Steve Bachmann, "The Politics of the First Amendment", *Cardozo Arts and Entertainment Law Journal*, vol. 6, 1988, pp. 327-358, especialmente p. 336; *vid.* también, Richard M. Thomas, "Milton and Mass Culture: Toward a Postmodernist Theory of Tolerance", *University of Colorado Law Review*, vol. 62, 1991, pp. 525-575, especialmente p. 532, nota 14.

<sup>91</sup> Sobre Jefferson, de la interminable bibliografía, *vid.* Kevin J. Hayes, *The Road to Monticello: The Life and Mind of Thomas Jefferson*, Oxford University Press, Oxford, New York, 2008; Peter S. Onuf, *The Mind of Thomas Jefferson*, University of Virginia, Charlottesville, 2007; R. B. Bernstein, *Thomas Jefferson: The Revolution of Ideas*, Oxford University Press, Oxford, New York, 2004; David N. Mayer, *The Constitutional Thought of Thomas Jefferson*, University Press of Virginia, Charlottesville, 1994; Garrett W. Sheldon, *The Political Philosophy of Thomas Jefferson*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1991; Richard K. Matthews, *The Radical Politics of Thomas Jefferson: A Revisionist View*, University Press of Kansas, Lawrence, Kansas, 1984.

<sup>92</sup> *Vid.* María Nieves Saldaña, "Teoría Política de John Milton (II): Presencia e influencia en la América colonial y revolucionaria", *op. cit.*, párrafos 48-56; *vid.* también, John S. Tanner y Justin Collings, "How Adams and Jefferson Read Milton and Milton Read Them", *Milton Quarterly*, vol.

prensa, fundamentando Jefferson su discurso sobre la libertad de prensa en el libre encuentro de ideas y opiniones y en su virtualidad para alcanzar la verdad, como reflejan su *Proyecto de Ley sobre Libertad Religiosa del Estado de Virginia* de 1779, sus *Notas sobre Virginia* de 1785, y el documento en el que el virginiano atacaba la constitucionalidad de la Ley de Sedición de 1798, las *Resoluciones de Kentucky* de 1798.

Qué puede decirse de Thomas Jefferson que no se haya escrito ya, su extensa vida, plena en conquistas más públicas que personales —Gobernador de Virginia y Secretario de Estado, Vicepresidente y tercer Presidente de los Estados Unidos (1801-1809), redactó la *Declaración de Independencia* y el *Estatuto de Virginia sobre Libertad Religiosa*— constituyó ejemplo para las generaciones venideras. Sin embargo, de todas sus preocupaciones, ninguna le causó mayor y reiterado esfuerzo que su defensa de la libertad de expresión y de prensa<sup>93</sup>. En efecto, Jefferson reflejó una continua preocupación por la libertad de prensa, de ahí que en todas sus recomendaciones de Declaraciones de Derechos, tanto para Francia como para Norteamérica, la libertad de prensa ocupase un lugar destacado. Realmente, Jefferson consideraba indispensable una Declaración de Derechos para garantizar la viabilidad de toda Constitución<sup>94</sup>, reconociéndose derechos inalienables, entre los que Jefferson señala en lugar primero los de libertad de pensamiento y expresión, «Hay derechos que no tiene objeto ceder al gobierno, pese a lo cual los gobiernos siempre han procurado conculcarlos. Estos derechos son el de pensar y publicar nuestros pensamientos de palabra o por escrito; el derecho al libre comercio; el derecho a la libertad personal»<sup>95</sup>. Así, en el breve proyecto de *Carta de Derechos* que el 3 de junio de 1789 envía al jurista francés Rabaud de St. Etienne, el entonces ministro plenipotenciario norteamericano en el país galo aboga por un régimen de libertad de prensa, sujetando sólo a responsabilidad la publicación de hechos falsos, «Los impresores podrán ser procesados legalmente por imprimir y publicar hechos falsos perjudiciales para

---

40, núm. 3, 2006, pp. 207-219; Hugh Jenkins, “Jefferson (Re)Reading Milton”, *Milton Quarterly*, vol. 32, núm. 1, 1998, pp. 32-38; Tony Davies, “Borrowed Language: Milton, Jefferson, Mirabeau”, en *Milton and Republicanism*, op. cit., pp. 254-271, especialmente pp. 258, 260; John T. Shawcross (ed.), *Milton, 1732-1801: The Critical Heritage*, op. cit., p. 17; y George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, op. cit., pp. 135-137.

<sup>93</sup> Vid. Jerry W. Knudson, *Jefferson and the Press: Crucible of Liberty*, University of South Carolina Press, Columbia, 2006.

<sup>94</sup> Así se constata en la carta que Jefferson dirigió el 7 de febrero de 1788 a Alexander Donald, «Deseo con toda mi alma que las primeras nuevas convenciones aprueben la nueva Constitución, porque eso nos asegurará lo que de bueno contiene, que en mi opinión es mucho e importante. Pero deseo igualmente que las cuatro últimas convenciones, cualesquiera que sean, se nieguen a acceder a ella mientras no se le adjunte una declaración de derechos. Esto contribuiría probablemente a la oferta de una declaración de esa naturaleza, lo que quizá conferiría a la trama en su conjunto una perfección no inferior a la que jamás haya tenido ninguna de su especie», vid. Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, estudio preliminar y edición de Adrienne Koch y William Peden, traducción de Antonio Escocotado y Manuel Sáez de Heredia, Tecnos, Madrid, 1987, p. 467. Igualmente, vid. *Carta a James Madison*, 20 de diciembre de 1787, en *ibidem*, p. 462; y también, *Carta al Coronel Carrington*, 27 de mayo de 1788, *ibidem*, p. 472.

<sup>95</sup> Thomas Jefferson, *Carta a David Hunpheys*, 18 de marzo de 1789, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 494.



la parte demandante; pero no estarán sometidos a ninguna otra restricción»<sup>96</sup>.

Realmente, Jefferson abogó por un sistema de libertad de prensa porque consideraba que los gobiernos libres y democráticos se apoyan en la opinión pública, conectando así el discurso de la libertad de expresión con el principio legitimador de la soberanía popular —argumento sobre el que más tarde abundaría Alexis de Tocqueville—<sup>97</sup>, instrumentalizando la prensa en aras del paradigmático ideal del siglo XVIII, la ilustración del pueblo, porque, para el virginiano, un pueblo ilustrado es, sin duda, un pueblo más libre y democrático,

«Si me incumbiese decidir entre un gobierno sin periódicos o periódicos sin un gobierno, no vacilaría un instante en decidir lo segundo. Pero todo hombre debería recibir esas publicaciones y ser capaz de leerlas. Estoy convencido de que las sociedades que viven sin gobierno (como las indias) disfrutan en general de un grado de libertad infinitamente mayor que las que viven bajo los gobiernos europeos. En las primeras, la opinión pública ocupa el lugar de la ley, y controla la moralidad tan poderosamente como podría lograrlo la ley en cualquier parte. En las segundas, pretendiendo que cumplen las exigencias del gobierno, sus líderes han dividido las naciones en dos clases, una de lobos y otra de ovejas»<sup>98</sup>.

Y aunque el padre fundador de la independencia norteamericana no podía olvidar que también se desconoce la libertad con su ejercicio abusivo, y aunque los proyectos legislativos que redactó regulaban también las extralimitaciones de la libertad de prensa —como reflejan los textos del *Primer Proyecto de Constitución de Virginia* (1776), «será libre la impresión de escritos, excepto cuando por comisión de una ofensa privada, dé pie a una acción privada», y del *Proyecto de Cláusula de Prensa en la Constitución de Virginia* de 1783, «La impresión de escritos no estará sujeta a más limitaciones que a la responsabilidad de una acción legal por imprimir y publicar hechos falsos»<sup>99</sup>, reconoció, sin embargo, que tales abusos son «un mal contra el cual no hay remedio. Nuestra libertad depende de la libertad de prensa, y ésta no se puede

---

<sup>96</sup> Thomas Jefferson, *Carta a Monsieur de St. Etienne*, 3 de junio de 1789, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 499.

<sup>97</sup> «En un país en el que reine ostensiblemente el dogma de la soberanía del pueblo, la censura no es solamente un peligro, sino también un gran absurdo. Cuando se concede a cada uno el derecho a gobernar la sociedad, es preciso reconocerle la capacidad de elegir entre las diferentes opiniones que mueven a sus contemporáneos y de apreciar los distintos hechos cuyo conocimiento puede guiarle. La soberanía del pueblo y la libertad de prensa son dos cosas enteramente correlativas. La censura y el sufragio universal son, por el contrario, dos cosas que se contradicen y no pueden encontrarse por largo tiempo en las instituciones políticas de un mismo pueblo», Alexis de Tocqueville, *La Democracia en América*, 2 vols., edición crítica preparada y traducida por Eduardo Nolla, Aguilar, Madrid, 1989, vol. I, p. 179.

<sup>98</sup> Thomas Jefferson, *Carta al Coronel Edward Carrington*, 16 de enero de 1787, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 435.

<sup>99</sup> Thomas Jefferson, *Primer Proyecto de Constitución de Virginia y Proyecto de Cláusula de Prensa en la Constitución de Virginia de 1783*, referenciado por James R. Wiggins, “Jefferson y la Prensa”, en Lally Weymouth (dir.), *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, traducción de José Bellock Zimmermann, Tecnos Madrid, 1986, p. 159.

limitar sin estar perdido»<sup>100</sup>, abogando por el libre y natural encuentro de las opiniones para salvar los males que su ejercicio abusivo pueda acarrear, resonando así en el núcleo de la doctrina jeffersoniana sobre la libertad de prensa la concepción a favor del libre debate que defendiera Milton en la *Areopagítica*,

«Si la naturaleza ha creado algo menos susceptible de propiedad exclusiva que todo lo demás, ese algo es la acción de la facultad de pensar que llamamos idea y que un individuo puede poseer con carácter exclusivo mientras la guarde para sí; pero en el momento en que se divulga pasar a ser posesión de todos [...] El hecho de que las ideas se extiendan libremente de uno a otro, por todo el mundo, para instrucción moral y recíproca de los hombres, parece un designio especial y benévolo de la naturaleza, que las ha hecho, como el fuego, extensibles por todo el espacio sin perder en ningún punto su densidad, y como el aire donde nos movemos, respiramos, y emplazamos nuestro ser material, no susceptibles de confinamiento ni de apropiación exclusiva»<sup>101</sup>.

Acoge así Jefferson una idea ya clásica de todas las defensas teóricas de la libertad de expresión<sup>102</sup>, tradición en la que, sin duda, ocupa un lugar fundacional las doctrinas de uno de los ingleses que más admiró Jefferson, John Milton, como refleja el escrito jeffersoniano más extenso, sus *Notes on the State of Virginia* (publicadas anónimamente por Jefferson en París en 1785)<sup>103</sup>, consideradas la agenda de la Ilustración norteamericana<sup>104</sup>. En efecto, basándose en el carácter inalienable de los derechos naturales de la conciencia, «nuestros gobernantes no tienen autoridad sobre esos derechos naturales, salvo que se la hayamos cedido. Los derechos de conciencia nunca se lo cedimos, nunca podríamos», Jefferson defiende el libre debate como mecanismo para asegurar ese ámbito intangible de libertad, ámbito del todo irrenunciable puesto que la represión hace del individuo un mero hipócrita, artificialmente sujeto a los cánones públicamente impuestos, resonando en los argumentos jeffersonianos los ecos del temor miltoniano a hacer del hombre un mero autómatas que refleja “*the language of the times*”, «la represión puede

---

<sup>100</sup> Thomas Jefferson, *Carta a James Curie*, 28 de enero de 1786, citado por James R. Wiggins, “Jefferson y la Prensa”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 158.

<sup>101</sup> Thomas Jefferson, *Carta a Isaac McPherson*, 13 de agosto de 1813, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 674.

<sup>102</sup> Como señala F. J. Ansuátegui Roig «Jefferson comparte una idea clásica de todas las defensas teóricas de la libertad de expresión: cuanto más libertad se deje a la razón, más accesible será la verdad, eliminándose, por sí solos, los argumentos que dificultan ese acceso. Por eso, la libertad de expresión, la libertad de prensa, constituye el mejor marco en el que el libre juego de las ideas puede desenvolverse, facilitando, al mismo tiempo, la formación ilustrada del individuo», en *Orígenes doctrinales de la libertad de expresión*, coedición de la Universidad Carlos III de Madrid y el B.O.E, Madrid, 1994, p. 367.

<sup>103</sup> Vid. A. Escochotado, Introducción a *Notas sobre Virginia*, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., pp. 185-186.

<sup>104</sup> En este sentido, vid. Henry S. Commager, “Jefferson y la Ilustración”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 46. El escrito es reproducido en edición española en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., pp. 185-297. Para un estudio más detenido, vid. David Tucker, *Enlightened Republicanism: A Study of Jefferson's Notes on the State of Virginia*, Lexington Books, Lanham, 2008.

empeorarle, haciendo de él un hipócrita, pero nunca le hará un hombre más sincero. Puede fijarle obstinadamente en sus errores, pero no los curará»<sup>105</sup>. Además, la libre discusión también evitará, como señalaba Milton al condenar al censor potencial, la arbitraria imposición que caracteriza a la inevitable falibilidad humana, «Somemos la opinión a violencia. ¿A quién nombraremos inquisidores nuestros? A hombres falibles, gobernados por pasiones bajas, por razones tanto privadas como públicas»<sup>106</sup>, recordando en esto Jefferson, al igual que hiciera Milton<sup>107</sup>, el tristemente célebre episodio de Galileo y la Inquisición,

«El gobierno no es más infalible cuando fija sistemas en física, Galileo fue llevado ante la Inquisición por afirmar que la tierra era una esfera; el gobierno había declarado que era plana como un plato, y Galileo fue obligado a abjurar de su error. Sin embargo, este error acabó prevaleciendo, y Descartes declaró que estaba animada a girar en torno a su eje»<sup>108</sup>.

De ahí que, finalmente, el virginiano proclame al más puro estilo miltoniano las bondades de la libre discusión para el destierro del error<sup>109</sup>, «La razón y el libre examen son los únicos agentes eficaces contra el error»<sup>110</sup>, resonando de nuevo en palabras de Jefferson el célebre “encuentro abierto” entre la verdad y el error que formuló Milton en la *Areopagítica*,

«Cuando la razón y el experimento se autorizan, el error escapa ante ellos. Sólo el error necesita apoyo del gobierno. La verdad se vale por sí misma»<sup>111</sup>.

---

<sup>105</sup> Thomas Jefferson, *Notas sobre Virginia*, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 282.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 283.

<sup>107</sup> «Y para que alguien no os persuadiere, Lores y Comunes, de que estos argumentos sobre el desmayo de doctos varones ante vuestra Orden serán puros floreos y no verdades, contaré lo que vi y escuché en otros países, en que esta especie de inquisición tiraniza [...] y esto era lo que había amortecido la gloria de los genios de Italia. Allí encontré y visité al famoso Galileo, envejecido en la cárcel de la Inquisición, por pensar en astronomía de otra suerte que como licenciadores franciscanos y dominicos pensaban», John Milton, *Areopagítica*, op. cit., pp. 67-68, para la edición inglesa, vid. *Complete Prose Works of John Milton*, op. cit., pp. 537-538. Sobre Milton y Galileo, vid. George F. Butler, “Milton’s Meeting with Galileo: A Reconsideration”, *Milton Quarterly*, vol. 39, núm. 3, 2005, pp. 132-139; Annabel Patterson, “Imagining New Worlds: Milton, Galileo, and the ‘Good Old Cause’”, en *The Witness of Times: Manifestations of Ideology in Seventeenth Century England*, Keller y Schiffhorst (eds.), Duquesne University Press, Pittsburgh, 1993, pp. 238-260; Julia M. Walker, “Milton and Galileo: The Art of Intellectual Canonization”, *Milton Studies*, vol. 25, 1989, pp. 109-123.

<sup>108</sup> Thomas Jefferson, *Notas sobre Virginia*, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 282.

<sup>109</sup> Como señala Ansuátegui Roig «la fe en la victoria final de la verdad frente al error, y la necesidad de confrontación libre como requisito indispensable para alcanzar esa deseada meta, junto al escepticismo en relación con las virtudes de los censores e inquisidores, constituyen argumentos que parecen extraídos de las páginas de la *Areopagítica* miltoniana», en *Orígenes doctrinales de la libertad de expresión*, op. cit., p. 355.

<sup>110</sup> Thomas Jefferson, *Notas sobre Virginia*, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 282.

<sup>111</sup> *Ibidem*, pp. 282-283.

Eclosos areopagíticos que vuelven a resonar en más de un escrito jeffersoniano. En efecto, la mayoría de la doctrina miltonista reconoce la utilización que hiciera Jefferson de los argumentos esgrimidos por Milton en defensa de la tolerancia religiosa al redactar el *Proyecto de Ley sobre Libertad Religiosa del Estado de Virginia* (1779)<sup>112</sup>, argumentos que estuvieron presentes en la redacción que propusiera Madison de la cláusula de libertad religiosa de la Primera Enmienda a la Constitución Federal y que influyeron en la defensa jeffersoniana de la libertad de expresión<sup>113</sup>. Efectivamente, en el *Proyecto de Ley sobre Libertad Religiosa* Jefferson vuelve a reiterar los argumentos que ya había esgrimido en sus *Notas sobre Virginia*. Así, proclamando bajo indudables presupuestos iusnaturalistas el carácter universal de los derechos reconocidos, «declaramos, que los derechos aquí reconocidos forman parte de los derechos naturales de la humanidad, y que si cualquier norma se aprobara en el futuro donde se rechazasen o redujesen sus operaciones esa norma sería una infracción del derecho natural»<sup>114</sup>, Jefferson defiende el independiente y autónomo ejercicio de la libertad de expresión, «que las opiniones de los hombres no son objeto de gobierno civil, ni están bajo su jurisdicción», porque la historia ha demostrado que tanto las instituciones políticas como las eclesiales adolecen de la inevitable falibilidad humana, «que la impía presunción del legislador y el gobernador, tanto civil como eclesiástico, que no siendo sino hombres falibles y sin aspiración han asumido dominio sobre la fe de otros, estableciendo sus propias opiniones y modos de pensar como los únicos, verdaderos e infalibles, y esforzándose por imponerlos así a los otros, establecieron y mantuvieron falsas religiones en la mayor parte del mundo y a través de los tiempos». Falibilidad que conduce, cuando se impone la opinión institucionalmente regulada, a actitudes hipócritas y falsas, «que todos los intentos de influir sobre ella mediante castigos temporales, cargas o incapacitaciones civiles sólo tienden a engendrar hábitos de hipocresía y perversidad»<sup>115</sup>. Inevitable falibilidad que sólo puede superarse cuando se reconoce el libre intercambio de creencias y opiniones, resonando, finalmente, al más puro estilo areopagítico, el célebre encuentro abierto entre la verdad y el error,

«Que la verdad es grande y prevalecerá si queda librada a sí misma; que es la antagonista adecuada y suficiente del error, y nada tiene que temer en el conflicto si no es despojada por interposición humana de sus armas naturales —la libre argumentación y el debate— dejando de ser

---

<sup>112</sup> El texto es reproducido en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., pp. 321-323. Para su estudio, vid. Paul Razor y Richard E. Bond (eds.), *From Jamestown to Jefferson: The Evolution of Religious Freedom in Virginia*, University of Virginia Press, Charlottesville, 2011; Merrill D. Peterson y R. C. Vaughan (eds.), *The Virginia Statute for Religious Freedom. Its Evolution and Consequences in American History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988.

<sup>113</sup> Sobre la influencia que ejerciera la concepción religiosa miltoniana en el pensamiento de Jefferson, vid. George F. Sensabaugh, *Milton in Early America*, op. cit., pp. 135-146; del mismo autor, "Jefferson's Use of Milton in the Ecclesiastical Controversies of 1776", *American Literature*, vol. 26, 1955, pp. 552-559; Julian P. Boyd (ed.), *The Papers of Thomas Jefferson, 1760-1776*, Princeton University Press, Princeton, 1950-, vol. I, pp. 551-553, y año 1967, pp. 443-474.

<sup>114</sup> Thomas Jefferson, *Proyecto de Ley sobre Libertad Religiosa*, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 323.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 321.

peligrosos los errores cuando es permitido contradecirlos libremente»<sup>116</sup>.

Realmente, nada de cuanto hizo proporcionó a Jefferson más satisfacción que esta ley, «Es reconfortador ver el nivel de razón conseguido al fin, después de tanto tiempo, durante el cual la mente humana había sido sometida a vasallaje por reyes, sacerdotes y nobles, y es honor para nosotros haber dado a la luz la primera legislación que tuvo el valor de declarar que se puede confiar a la razón humana la formación de sus propias opiniones»<sup>117</sup>. Retomando así el virginiano el “ideal areopagítico” de la conquista de la verdad, que solo se alcanzará en un encuentro abierto de mentes y opiniones en un régimen de libertad de prensa, como expone el mismo Jefferson en la carta dirigida al juez John Tyler el 28 de junio de 1804, encuentro abierto de ideas y opiniones en el que resuena ya la futura metáfora holmesiana del “Mercado de las Ideas”,

«No puede haber experimento más interesante que el que ahora estamos haciendo, y que confiamos terminará estableciendo como un hecho que el hombre pueda ser gobernado por la razón y la verdad. Por consiguiente, nuestro primer objetivo debe ser abrirle a todas las avenidas que conducen a la verdad. La más eficaz hasta ahora conocida es la libertad de imprenta. Esta es, por tanto, la primera que obstruyen quienes temen que sus actos se investiguen. La firmeza con que la gente ha soportado los recientes abusos de la prensa, el discernimiento que han mostrado entre verdad y falsedad, demuestra que se les puede dejar, sin peligro, oír todas las verdades y falsedades y formarse un juicio correcto que las distinga [...] Por consiguiente, me parece indudable que abrir las puertas de la verdad y fortalecer la costumbre de someterlo todo a la prueba de la razón son los grilletes más eficaces con que podemos atar las manos de nuestros sucesores para evitar que éstos aherrojen al pueblo con su propio consentimiento»<sup>118</sup>.

Ecoss jeffersonianos del “Mercado de las Ideas” que, con todo, deben interpretarse con cautela, porque Jefferson también manifestó, al igual que hiciera Milton, cierto escepticismo ante la ulterior conquista de la verdad, como refleja la carta que dirigió el 11 de junio de 1807 al joven John Norvell,

«A vuestra solicitud de mi opinión sobre la forma en que debe llevarse un periódico para que sea más útil, respondería que “restringiéndolo a los verdaderos hechos y a los sanos principios”. Pero me temo que un periódico así tendría pocos suscriptores. La triste verdad es que la supresión de la prensa no podría privar a la nación de sus beneficios más de lo que ya la priva su sumisión prostituida a la falsedad. Hoy en día no puede creerse nada de lo que publican los periódicos. La verdad misma se hace sospechosa cuando aparece en ese vehículo contaminado. Sólo quienes están en situación de confrontar los hechos que conocen con las mentiras del día pueden saber hasta dónde llega este estado de desinformación [...] Añadiré que un hombre que jamás mire un periódico

---

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>117</sup> Vid. Henry S. Commager, “Jefferson y la Ilustración”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 66.

<sup>118</sup> Thomas Jefferson, *Carta a John Tyler*, 28 de junio de 1804, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., pp. 760-761.

estará mejor informado que quienes los leen, por lo mismo que quien no sabe nada está más cerca de la verdad que quien tiene la mente repleta de falsedades y errores. Quien no lea nada se enterará de todos modos de los hechos generales, y los detalles son todos falsos»<sup>119</sup>.

Escepticismo jeffersoniano que vuelve a reiterarse durante los años de retiro de la vida pública. Así, confesaba a Walter Jones en diciembre de 1814, «Deploro con usted el putrefacto estado en que han caído nuestros periódicos, y la maliciosidad, vulgaridad y mentiroso espíritu de los que escriben para ellos»<sup>120</sup>. Aparentes contradicciones jeffersonianas que sirven de presupuesto a Leonard W. Levy para negar las evidentes conexiones existentes entre Milton y Jefferson, y entre Jefferson y Holmes<sup>121</sup>. Sin embargo, tales manifestaciones de descontento con los periódicos no apartaron a Jefferson de sus principios ni le indujeron a propugnar el abandono de la libertad de prensa, renaciendo de nuevo el 1 de enero de 1815 el utópico ideal previamente defendido de la ulterior conquista de la verdad, «Una verdad esparcida de vez en cuando en el océano de las mentiras periodísticas nos sirve de norte para corregir nuestro curso»<sup>122</sup>. Confianza jeffersoniana en la conquista de la verdad que refleja sin duda un evidente paralelismo miltoniano-jeffersoniano, el episodio de la tristemente célebre *Sedition Act*, aunque, a diferencia de Milton, que no consiguió con la *Areopagítica* que se derogase por el Parlamento inglés el férreo sistema de censura previa, Jefferson sí alcanzó su propósito<sup>123</sup>.

---

<sup>119</sup> Thomas Jefferson, *Carta a John Norvell*, Washington, 11 de junio de 1807, en Thomas Jefferson. *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., pp. 620-621.

<sup>120</sup> Recogido por James R. Wiggins, “Jefferson y la Prensa”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 162.

<sup>121</sup> «La reputación de Jefferson como persona liberal derivaba en parte de su habitual repetición de inspiradas meditaciones acerca de la libertad, expresadas en aforismos memorables. En incontables ocasiones, por ejemplo, testimonió su fe en la libertad de prensa; sus sentencias sobre este tema le ganaron un sitio entre Milton y Mill. Pero, sin embargo, hubo significativas inconsecuencias entre sus hechos y sus dichos [...] Jefferson poseía la mentalidad y el apasionamiento de un verdadero creyente, convencido de que estaba absolutamente en lo cierto, un marcado contraste con el escepticismo de liberales modernos como el Juez del Tribunal Supremo Oliver Wendell Holmes o Learned Hand. Holmes creía que la primera característica de una persona civilizada era la capacidad de dudar de sus propios principios fundamentales, mientras que Hand subrayaba que el espíritu de libertad era aquel que no estaba demasiado seguro de tener razón. Jefferson era hijo del siglo XVIII, el cual consideraba las verdades inmutables y evidentes por sí mismas», Leonard W. Levy, “Jefferson como libertario cívico”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., pp. 215-228.

<sup>122</sup> Vid. James R. Wiggins, “Jefferson y la Prensa”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 162. Igualmente, relativizando las reservas que en algún que otro momento manifestara Jefferson sobre la libertad de prensa, señala James R. Wiggins, «Su creencia en la teoría de una prensa libre no le cegó para no ver los abusos de una prensa libertina ni impidió frecuentes expresiones de cólera, disgusto y desprecio por la irresponsabilidad y mendacidad de periódicos y periodistas individualizados, pero sus faltas no tuvieron efectos visibles sobre sus creencias básicas», vid. “Jefferson y la Prensa”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 171.

<sup>123</sup> He analizado previamente este asunto con más detenimiento en María Nieves Saldaña, “La gestación de la Primera Enmienda: “Founding Period” y “Original Meaning”, *Historia Constitucional* (Revista Electrónica), núm. 7, 2006, pp. 257-290, especialmente párrafos 47-53 (<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/50/40>); vid. también, entre otros, Walter Berns, “Freedom of the Press and the Alien and Sedition Laws: A

En efecto, durante la amenaza de guerra contra Francia el Congreso norteamericano aprobó cuatro proyectos legislativos, conocidos colectivamente como *The Alien and Sedition Acts*, con el objetivo de fortalecer el gobierno federal, aunque en la práctica se dirigieron a mermar la fuerte oposición política que venía ejerciendo el sector republicano, liderado por Thomas Jefferson, reflejándose un claro desprecio por la misma Constitución en la última de las medidas legislativas aprobada por el Congreso el 14 de julio de 1798, la llamada *Sedition Act*, que contenía importantes restricciones a los derechos garantizados en la Primera Enmienda, imponiendo considerables sanciones económicas y de prisión para todos aquellos que expresaran o publicaran «falsos, escandalosos, y maliciosos escritos contra el gobierno, el Presidente o el Congreso, con la intención de difamar o provocar que puedan incurrir en desacato o descrédito, o para excitar el odio del pueblo contra ellos, o animar a la sedición, o para incitar resistencia a la ley, o para ayudar a los planes de países extranjeros contra los Estados Unidos»<sup>124</sup>. Así, en los dos años siguientes a su promulgación, la *Sedition Act* fue vigorosamente aplicada, hasta el punto de que los federalistas incoaron demandas por sedición contra diecisiete publicaciones y se iniciaron procedimientos judiciales contra cuatro de los cinco principales periódicos republicanos, convirtiéndose este breve período de la temprana historia constitucional norteamericana, según dijera el mismo Jefferson, en un humeante “reino de brujas”<sup>125</sup>.

Con todo, durante el breve período de vigencia de la ley, su constitucionalidad no fue expresamente considerada por ningún Tribunal<sup>126</sup>. Realmente, fue Jefferson quien atacó la constitucionalidad de la *Sedition Act*, redactando secretamente las *Resoluciones de Kentucky* en 1798, que aprobadas por el legislativo de Kentucky el 16 de noviembre de 1798, declararon no constitucionales la *Leyes de Extranjeros y Sedición* y

---

Reappraisal”, *Supreme Court Review*, 1970, pp. 109-160; James Morton Smith, *Freedom’s Fetters: The Alien and Sedition Laws and American Civil Liberties*, Cornell University Press, Ithaca, N.Y., 1956; John C. Miller, *Crisis in Freedom: The Alien and Sedition Acts*, Little Brown, Boston, 1952; Thomas F. Carroll, “Freedom of Speech and of the Press in The Federalist Period: the Sedition Act”, *Michigan Law Review*, vol. 18, 1920, pp. 615-651; y recientemente en la bibliografía española, vid. Abel Arias Castaño, “La Sedition Act de 1798 y el libelo sedicioso: la criminalización de la libertad de expresión”, *Historia Constitucional* (Revista Electrónica), núm. 10, 2009, pp. 297-321 (<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/234/207>).

<sup>124</sup> Vid. Bernard Schwartz, *The Great Rights of Mankind: A History of the American Bill of Rights*, Oxford University Press, New York, 1977, p. 204.

<sup>125</sup> En este sentido, vid. James Morton Smith, *Freedom’s Fetters: The Alien and Sedition Laws and American Civil Liberties*, op. cit., p. 184.

<sup>126</sup> El único supuesto en que se intentó elevar la cuestión de constitucionalidad de la ley se planteó en 1800 en un juicio presidido por el juez Chase, proponiendo los abogados defensores que fuese el jurado quien decidiera sobre la constitucionalidad de la *Ley de Sedición*, rechazando Chase la pretensión al estimar que la cuestión sobre la constitucionalidad de la ley sólo podía ser considerada por el órgano judicial, vid. 1 Cranch 137, U.S. 1803. Habría que esperar ciento cincuenta años para que el Tribunal Supremo se pronunciara sobre la constitucionalidad de la ley en el caso *New York Times Co. v. Sullivan*, afirmando que aunque la *Sedition Act* nunca había sido sometida a su consideración, no podía negarse que las restricciones que imponía sobre las críticas al gobierno y a los cargos públicos eran inconsistentes con la Primera Enmienda, vid. *New York Times Co. v. Sullivan*, 376 U.S. 254, 276 (1964).

prescribieron el remedio de la “nulificación” estatal para tales usurpaciones realizadas por el gobierno nacional<sup>127</sup>. Dos años más tarde, al ser elegido Presidente de los Estados Unidos en 1800, Jefferson permitió que caducaran los procesos judiciales pendientes y puso en libertad a los editores procesados, feneciendo la ley por el transcurso del período de vigencia previsto (3 de marzo de 1801), poniendo en práctica el virginiano aquellos principios areopagíticos que venía defendiendo desde sus primeros escritos y que sostendría cuatro años más tarde en su segundo discurso inaugural como Presidente de los Estados Unidos para justificar la extinción de la *Ley de Sedición*,

«Pero el experimento prueba que como la verdad y la razón han mantenido su posición frente a las opiniones falsas aliadas con hechos falsos, la prensa, reducida a la verdad, no necesita otra restricción legal; el juicio público corregirá razonamientos y opiniones falsas tras escuchar a fondo a todas las partes»<sup>128</sup>.

Confianza en la conquista de la verdad a través de las bondades de la razón, el conocimiento y la libertad que mantuvo Jefferson hasta el último día, como refleja la carta dirigida a Roger C. Weightman el 24 de junio de 1826, en la que aducía las razones que le impedían asistir al cincuenta aniversario de la Declaración de Independencia, sin saber el virginiano que el destino le tenía preparado su viaje final para ese mismo día, el 4 de julio de 1826, de ahí que no falte razón cuando se afirma que parece que el mismo Jefferson había ordenado su muerte para embellecer su leyenda<sup>129</sup>. Últimas palabras escritas de Jefferson en las que resuenan de nuevo las doctrinas de la *Areopagítica*,

«Ojalá sea para el mundo [la Declaración de Independencia] lo que creo habrá de ser, una señal para que los hombres rompan las cadenas con que la ignorancia y la superstición monacal les habían inducido a aherrojarse y asuman las bendiciones y la seguridad del autogobierno. El sistema que hemos instituido restaura el libre derecho al ejercicio ilimitado de la razón y de la libertad de opinión. Todos los ojos están abiertos, o se están abriendo, a los derechos del hombre. La expansión general de la luz de la ciencia ha descubierto ya a todos la verdad evidente de que la humanidad no ha nacido con sillars a la espalda, ni unos pocos privilegiados con botas y espuelas, dispuestos a cabalgar legítimamente sobre ella por la gracia de Dios»<sup>130</sup>.

Paralelismo miltoniano-jeffersoniano justificado por la notable influencia que ejerció el poeta revolucionario en el independentista norteamericano,

---

<sup>127</sup> El documento de las *Kentucky Resolutions* es reproducido en Leonard W. Levy (ed.), *Freedom of the Press from Zenger to Jefferson*, op. cit., pp. 350-352.

<sup>128</sup> Thomas Jefferson, *Segundo Discurso Inaugural*, 4 de marzo de 1805, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 360. Como señala Merrill Petterson, «[Jefferson] había aprendido hacía mucho tiempo que por cada libelo difamatorio rebatido surgía otro en su lugar; además se había entregado filosóficamente al más amplio horizonte de discusión pública sobre el principio que iba a establecer en su alocución inaugural: “Que un error de opinión puede ser tolerado cuando se deja libertad a la razón para combatirlo”», vid. “Thomas Jefferson: Resumen Biográfico”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, op. cit., p. 34.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>130</sup> Thomas Jefferson, *Carta a Roger C. Weigthman*, Monticello, 24 de junio de 1826, en Thomas Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, op. cit., p. 783.



quizás porque Jefferson vio en Milton un campeón de la libertad individual frente a la tiranía institucional<sup>131</sup>. Por esto no sorprende que el encuentro abierto de mentes y opiniones defendido por Milton en la *Areopagítica* y recepcionado en los escritos de Jefferson, fuese retomado a principios del siglo XX por el conocido juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos Oliver Wendell Holmes, al formular en su opinión disidente del caso *Abrams v. United States* la metáfora judicial más debatida e influyente del diacrónico proceso de conceptualización de la libertad de expresión, su célebre «*Free Trade in Ideas*»<sup>132</sup>.

## V. A MODO DE EPÍLOGO. LA AREOPAGÍTICA ENTRE LAS DOS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS: MILTON, JEFFERSON Y MIRABEAU

Sin duda, el paralelismo miltoniano-jeffersoniano que se ha analizado en el presente estudio refleja un indudable puente de conexiones entre la Revolución Puritana inglesa del siglo XVII y la Norteamericana de finales del siglo XVIII<sup>133</sup>, e, incluso, entre las dos Revoluciones Atlánticas, porque no puede negarse el impacto que ejerció en el desarrollo del pensamiento político e intelectual de Jefferson su estancia en el país galo como Ministro Plenipotenciario de la Confederación Norteamericana (1785-1789)<sup>134</sup>, impacto marcado por la notable repercusión que en la ideología revolucionaria francesa estaban ejerciendo las

<sup>131</sup> En este sentido, *vid. Lydia Dittler Schulman, "Paradise Lost" and the Rise of the American Republic*, Northeastern University Press, Boston, 1992, p. 129.

<sup>132</sup> «La persecución por expresar ideas me parece perfectamente lógica. Si no se alberga duda alguna acerca de las propias premisas y si se quiere, además, conseguir un cierto resultado con todo el corazón, entonces se expresará con naturalidad los deseos en la ley y se eliminará toda oposición [...] Pero cuando los hombres comprueban cómo el tiempo ha invalidado muchas creencias en lucha, entonces pueden llegar a creer incluso más profundamente de lo que creen que constituye la base auténtica de su propia conducta que el ansiado bien supremo se consigue de mejor manera en el mercado libre de las ideas, que el mejor test de la verdad es el poder que el pensamiento tiene para ser aceptado en la competencia del mercado, y que la verdad es el único fundamento sobre el que sus deseos pueden cumplirse. Esta es, en cualquier caso, la teoría de nuestra Constitución. Es un experimento, como toda vida es un experimento», *Abrams v. United States*, 250 U.S. 616, 624 (1919) (Holmes, Jr., dissenting). He analizado en un estudio reciente las conexiones entre las doctrinas de la *Areopagítica* y la formulación del juez Holmes a principios del siglo XX, *vid. "La génesis del Mercado de las Ideas: La Areopagítica de John Milton. Su recepción en la tradición jurídica norteamericana: Oliver Wendell Holmes y la Primera Enmienda"*, en *Vidas por el Derecho. Métodos, carreras e ideologías de juristas europeos*, Esteban Conde (ed.), Dickynson, Madrid, 2012 (en prensa).

<sup>133</sup> Como señala George F. Sensabaugh «*the fact remains that Jefferson did find Milton congenial and did make use of his works in some of the severest contests in which he was ever engaged; and out of the crucible of these contests came the Bill for Religious Freedom, a document second in importance to the Declaration of Independence alone. Is therefore safe to say that Milton, through Jefferson, contributed tangibly to the settlement of religious freedom in Virginia; and this contribution, in turn, established a clear and direct path from the Puritan to the American Revolution*», en *Milton in Early America*, *op. cit.*, p. 145.

<sup>134</sup> Sobre la influencia que ejerciera el pensamiento revolucionario francés en Jefferson, *vid. Connor Cruise O'Brien, The Long Affair: Thomas Jefferson and the French Revolution, 1785-1800*, University of Chicago Press, Chicago, 1996; Dumas Malone, *Jefferson and His Time*, 6 vols., Little Brown and Company, Boston, 1948-1981, vol. 2, pp. 14-20 y 82-111; en el mismo sentido, *vid. Hugh Jenkins, "Jefferson (Re)Reading Milton"*, *op. cit.*, p. 35. Desde una perspectiva más escéptica, *vid. Lawrence Kaplan, Jefferson and France: An Essay on Politics and Political Ideas*, Yale University Press, New Haven, 1967, p. 21.

doctrinas políticas de Milton<sup>135</sup>. En efecto, ya en 1789 se publica en Francia una traducción adaptada de una de las obras políticas más conocidas de Milton a favor de la República inglesa, *A Defence of the People of England* (1651), con el título *Théorie de la Royauté d'après la Doctrine de Milton: Doctrine de Milton sur la royauté, d'après l'ouvrage intitulé: Défense du peuple anglais* (París, 1789), traducida y adaptada por J. B. Salaville, con un prefacio sobre Milton escrito probablemente por Mirabeau. Que se reimprime en 1792, bajo el extenso rótulo de *Défense du Peuple Anglais, sur le Jugement et Condamnation de Charles Premier Roi d'Angleterre, Par Milton, Ouvrage Propre à éclairer sur la Circonstance Actuelle où se Trouve la France* (P. Aurel, Valence, 1792), apelándose, según el más puro estilo miltoniano, al procesamiento y ejecución del monarca francés, revoloteando así la sombra póstuma de las doctrinas políticas miltonianas sobre la afilada guillotina que ejecutó a Luis XVI cinco años más tarde, evidenciándose así la notable influencia que ejercieran los ideales políticos de John Milton sobre el movimiento revolucionario francés de 1789, y, muy especialmente, las doctrinas a favor de la libertad de prensa esgrimidas en la *Areopagítica*.

En efecto, como demuestra este estudio, aunque no puede negarse la notable influencia que ejerció el discurso areopagítico a favor de la libertad de prensa en los escritos más relevantes de la temprana lucha norteamericana por la libertad de expresión, como reflejan los testimonios estudiados de Benjamin Franklin, el Caso Zenger, Jonathan Mayhew y, por supuesto, del padre fundador de la independencia norteamericana, Thomas Jefferson, sin embargo, donde sin ninguna duda triunfó la *Areopagítica* fue en el proceso revolucionario que en aquel momento libraban los ciudadanos franceses al otro lado del Atlántico. Y triunfó porque la Revolución Francesa respondía a un concepto distinto de Revolución. En efecto, a los revolucionarios franceses no les preocupaba una exaltada justificación de las virtudes del sistema republicano, antes al contrario, esta y otras cuestiones más genéricas son desplazadas por el argumento de la igual libertad civil, asunto que Milton había abordado magistralmente en la *Areopagítica*<sup>136</sup>. Maestría que supo reconocer el primer editor francés del discurso areopagítico, el célebre Honoré-Gabriel de Riquetti, Conde de Mirabeau y primer Presidente de la Asamblea Nacional Francesa, retomando las doctrinas miltonianas sobre la libertad de prensa en su escrito *Sur la Liberté de la Presse, Imité de L'Anglois de Milton* (Londres-París, 1788)<sup>137</sup>, publicado en los albores de la convocatoria de los Estados Generales

---

<sup>135</sup> Sobre la influencia de los escritos y doctrinas de Milton en la Revolución Francesa, *vid.* Christophe Tournu, *Milton in France*, Peter Lang, Bern, 2008, también de Tournu, "John Milton, the English Revolution (1640-1660) and the Dynamics of the French Revolution (1789)", *Prose Studies*, vol. 24, 2001, pp. 18-38; *vid.* también, John T. Shawcross, "Milton and the French Revolution", en *John Milton and Influence: Presence in Literature, History and Culture*, Duquesne University Press, Pittsburgh, Pennsylvania, 1991, pp. 112-121.

<sup>136</sup> Como apunta Tony Davies «*Radical thought, in consequence, is displaced from questions of state and church to the marginally less perilous ground of private and civil liberty, constructing an alternative canon of the prose Milton: the Doctrine and Discipline, the Defences, above all Areopagítica*», en "Borrowed Language: Milton, Jefferson, Mirabeau", en *Milton and Republicanism*, *op. cit.*, p. 265.

<sup>137</sup> Para un estudio de la influencia ejercida por la *Areopagítica* en el pensamiento de Mirabeau, *vid.* Christophe Tournu, *Milton et Mirabeau: Recontre Révolutionnaire*, Edimar, Paris, 2002; Tony Davies, "Borrowed Language: Milton, Jefferson, Mirabeau", *op. cit.*, pp. 264-271; Olivier Lutaud,

y adaptado al contexto histórico-político que caracterizó a la Revolución Francesa<sup>138</sup>, ese momento histórico en el que, como dijera el mismo Mirabeau, la diversidad de principios, opiniones y pretensiones exigía «*le concours des lumières et le controle universel*»<sup>139</sup>.

Concurso de mentes y opiniones que sólo podía alcanzarse con la liberación de las cadenas de la censura a que estaba sometida la prensa francesa<sup>140</sup>. Cadenas rotas por Mirabeau el 4 de mayo de 1789 al publicar sin autorización su *Journal des Etats Généraux*, inaugurando así la libertad de la prensa francesa al poner en práctica los ideales areopagíticos que Milton había defendido en la Inglaterra puritana<sup>141</sup>, que alcanzarían definitiva plasmación en el Artículo XI de la *Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, «La libre comunicación del pensamiento y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, así, hablar, escribir e imprimir libremente, pero deberá responder del abuso de esta libertad en los casos que la ley determine», consagrándose así la concepción de la libertad de prensa que sería reclamada y exigida en la Europa de los siglos XIX y XX.

Por todo, no sorprende que la traducción y adaptación de la *Areopagítica* de Mirabeau fuese reimpressa tan solo un año más tarde, en 1789, el mismo año de la Declaración, publicándose una segunda edición (Paris, Ley Jay) en 1792<sup>142</sup>. Diversas reimpresiones y ediciones que reflejan la influencia y repercusión que estaban teniendo las doctrinas de la *Areopagítica* en la ideología revolucionaria francesa. Mayor influencia que la que había tenido en

---

“Des Révolutions d’Angleterre à la Révolution Française. L’exemple de la Liberté de Presse ou Comment Milton “ouvrit” les Etats Généraux”, en *La Légende de la Révolution. Actes du Colloque International de Clermont-Ferrand* (juin 1986), Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l’Université Blaise-Pascal (Clemont II), Centre de Recherches Révolutionnaires et Romantiques, Diffusion Adosa, 1988, pp. 115 y ss; Don M. Wolfe, “Milton and Mirabeau”, *Publications of the Modern Language Association of America*, vol. 49, 1934, pp. 1116-1128.

<sup>138</sup> Como señala Don M. Wolfe, «*Mirabeau sometimes changes drastically the form of Milton’s thought; but he does not change the content except by omission, nor has he added ideas of his own applicable to the occasion for which he writes*», en “Milton and Mirabeau”, *op. cit.*, p. 1118. Desde una postura más crítica, *vid.* Tony Davies “Borrowed Language: Milton, Jefferson, Mirabeau”, en *Milton and Republicanism*, *op. cit.*, p. 266. Para un estudio más detenido sobre la traducción de la *Areopagítica* *vid.* S. Briet, “L’Areopagítica de Milton. Histoire d’une traduction”, *Revue de Littérature Comparée*, vol. 26, 1952, pp. 446-456.

<sup>139</sup> Honoré-Gabriel de Riquetti, Comte de Mirabeau, *Oeuvres de Mirabeau: Précédés d’une notice sur la vie et ses ouvrages*, 8 vols., M. Merilhou (ed.), Leconte et Pougin, Paris, 1834-1835, vol. 3, p. 305.

<sup>140</sup> De la extensa bibliografía sobre el sistema de censura, el régimen de libertad de prensa y su contribución al proceso revolucionario en la Francia del siglo XVIII, *vid.* Robert Darnton y David Roche, (eds.), *Revolution in Print: The Press in France, 1775-1800*, University of California Press in collaboration with the New York Public Library, Berkeley, 1989; *Histoire Générale de la Presse Française*, vol. I, *Des Origines à 1814*, publiée sous la direction de Claude Bellanger, Jacques Godechot, Pierre Guiral et Fernand Terrou, Préface de Pierre Renouvin, Presses Universitaires de France, Paris, 1969.

<sup>141</sup> En este sentido, *vid.* Don M. Wolfe, “Milton and Mirabeau”, *op. cit.*, p. 1120.

<sup>142</sup> La segunda edición de la traducción de la *Areopagítica* de 1792 es reproducida en Christophe Tournu, *Milton et Mirabeau: Recontre Révolutionnaire*, *op. cit.*, pp. 55-92.

su homóloga al otro lado del Atlántico, sin duda, porque la Revolución Francesa persiguió la liberación del individuo de la tiranía y la conquista de la igual libertad civil, porque en 1789 se trata de concretar el ejercicio de la libertad en la vida cotidiana, la libertad se define en relación al ser individual, no se trata de una libertad general sino de varias libertades individuales<sup>143</sup>. Liberación de la tiranía y conquista de la libertad civil que caracterizó —salvando las distancias históricas y políticas— tanto a la Revolución Puritana como a la Revolución Francesa, de ahí la profunda admiración que despertó la *Areopagítica* de Milton en el Conde de Mirabeau. Porque si algo caracteriza al ensayo areopagítico, es, sin duda, la conquista de la libertad individual, de la realización autónoma de la libertad individual como requisito previo de la institucionalización de su realización colectiva, de ahí la notable influencia que a través de la obra del célebre admirador del poeta, el Conde de Mirabeau, pudo ejercer las doctrinas de la *Areopagítica* en la ideología revolucionaria francesa de 1789 y, a través suya, en la defensa de la libertad de prensa que realizara Jefferson en tierras norteamericanas, reflejándose así la innegable presencia e influencia de la *Areopagítica* de John Milton en las dos Revoluciones Atlánticas.

Fecha de envío / Submission Date: 06/12/2011

Fecha de aceptación / Acceptance Date: 17/02/2012

---

<sup>143</sup> En este sentido, *vid.* Wolfgang Schmale, “Les Droits de l’homme dans la pensée politique des lumières”, en *L’An I des Droits de L’Homme*, Presses du CNRS, Paris, 1988, p. 347.